Mártes 12 de Marzo de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,198.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 48
(todos los días, menos los siguientes á días festivos)

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

MARZO 12.

San Gregorio Papa.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Pando y Minas.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CERRITO, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Porongo del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 4, 8, 12, 20, 23 y 28.
Para San José los 1, 3, 7, 10, 14, 21, 22, 24, 28, y 29.
Para el Durazno los 1, 12, 23 y 28.
Para Mercedes los 1, 14 y 21.
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 22.
Para Rosario los 3, 13, 21 y 28.
Para Porongos los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Carlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 5, 12, 15, 20, 21, 27 y 28.
Para Minas, los dias 1º, 7, 17 y 28.
La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las once y tres de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 52, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde; Hotel Maldonado.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 6 de la tarde.
El paquete *Nera* saldrá para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa el domingo 17 del corriente á las 7 de la tarde.

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose el siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

A nuestros agentes

A los muy pocos que aun no han liquidado sus cuentas del año 1871, les pedimos quieran hacerlo en todo el corriente mes, para no obligar á la Administracion á tomar medidas estremas.

EL SIGLO

Tergiversacion

«Los escritores de *La Paz* defienden la paz á todo trance, pero este cobarde é inmoral programa, solo al partido liberal se refiere.»—Así decíamos, en una de nuestras últimas contestaciones al diario de los 99 colaboradores.

La Paz parece escandalizada de nuestras francas y sinceras palabras, y en el despecho que engendra la impotencia, echa mano de la tergiversacion, como único medio de contestar algo á nuestras razones, contundentes como la evidencia, claras como la luz.

Habituados á espresar sin ambages lo que siente nuestro corazon y lo que nuestro pensamiento concibe, hemos dado los calificativos que corresponden al programa político de *La Paz*.

Estamos dispuestos á sostener cuanto hemos dicho, pero no queremos hacernos responsables de ideas que no hemos emitido, que están en oposicion con nuestro credo y que solo como consecuencias traidas por los cabellos, pueden deducirse de nuestras palabras.

La Paz tiene el derecho de combatir las ideas que abrigamos respecto á su programa; pero falta á su deber y trae una lesion á nuestros derechos, al mistificar la opinion pública con inexactitudes y tergiversaciones que hasta es imposible disculpar.

Leales aunque decididos adversarios, tenemos la costumbre de refutar las opiniones, empezando por refutarlas por entero; porque creemos, que el pueblo, que es el supremo tribunal, en las cuestiones que la prensa periódica debate, no puede pronunciar su justiciero fallo, si se oculta la defensa de una de las partes. Es por esto que vamos á transcribir, el artículo de *La Paz* que refutamos:

«No entraremos á discutir, dice *La Paz*, si al sostener nosotros la paz á todo trance, solo nos referimos á los colorados, porque *La Paz* aparece todos los dias y todos los dias trata de ese punto capital: por consiguiente las ideas que sostiene son bien conocidas y el contestar al cólega á ese respecto seria reproducir nuestro programa y los artículos que hemos escrito en nueve meses de diaria propaganda.—Se engaña á sabiendas *El Siglo* cuando dice que nosotros al sostener la paz á todo trance solo nos referimos al partido colorado.

«En cuanto á que el programa de este diario es cobarde ó inmoral, no hay sin duda para qué contestarlo.

«Con esa inmoralidad y con esa cobardía, que se llama la paz, está toda la República, y nosotros abrigamos la íntima conviccion de que al sostener ESE PROGRAMA COBARDE Ó INMORAL, respondemos á las verdaderas aspiraciones y á los sentimientos verdaderos del pueblo.

«Si hay cobardía ó inmoralidad al sostener la paz, cobarde ó inmoral es la República toda, no le quepa la menor duda á *El Siglo*.

«Hombres y mujeres, ancianos y niños, nacionales y estranjeros que protestais contra la guerra, porque desangra, aniquila y envilece á la República, sois cobardes ó inmorales al sostener la paz y al desearla—*El Siglo* lo dice.»

Afirmamos y probamos, que *La Paz* al sostener su programa solo se referia al partido liberal: desafiamos al colega á que nos desmintiese y demostrase lo contrario, y sin embargo, *La Paz* esquiva nuestro reto, limitándose á decir que no cree conveniente continuar una discusion sobre este punto.

Nuestros argumentos al respecto, permanecen en pié, desde que *La Paz* ni ha querido entrar á refutarlos. El mal es para el colega, y ante su silencio, lo que nos resta hacer, es consignar una vez mas las demostraciones que no ha pedido refutar.

«Los escritores de *La Paz* defienden la paz á todo trance, pero este cobarde ó inmoral programa solo al partido liberal se refiere.»

«El partido liberal, dicen, debe realizar la paz á cualquier precio: pero á buen seguro, que no exijen idéntico sacrificio de los partidarios de Aparicio.

«Una y cien veces, *La Paz* ha declarado, que las estipulaciones sobre grados, dinero y gefaturas son inconciliables con los principios de la moral y del derecho; y sin embargo, si el partido liberal se opusiese á ellas, *La Paz* no diria lo que ahora esclama respecto á la cláusula novena del Convenio:—«Son los blancos los que deben ceder, porque de parte de los colorados está la justicia; las estipulaciones sobre gefaturas, grados y dinero son inmorales y por lo tanto el partido liberal hace bien, se cubre de gloria, al rechazar esa inmoralidad.»

«No dice esto el Sr. Berra, y el Sr. Varela, tampoco se ha espresado así.

«Entre tanto, lo que se halla estampado en las páginas de *La Paz* ya no puede borrarse, y mientras que los escritores de ese diario no pronuncien las palabras que acabamos de consignar, pueden ser considerados con justicia, unos como inconsecuentes, otros como parciales de Aparicio.

«Desmiéntasenos.

«Ademas:—*La Paz* ha declarado que el arreglo celebrado por Lamas sobre provision de *todas* las Gefaturas de campaña, era una *traicion al partido liberal*. Los comisionados del Gefe de la revuelta, como consta en las notas publicadas, se han negado á retirar sus pretensiones á este respecto, y por lo tanto, al sostener *La Paz* el convenio ajustado por Lamas, defiende lo que segun su mismo Director—*es una traicion al partido liberal*.

«El Sr. Berra al defender esta traicion, se hace paladin de los ocultos intereses del partido reaccionario y es por esto que creemos fundada la creencia que abrigamos de que este Sr. viene á la prensa á desarrollar ideas sospechosas.

«Desafiamos tambien á que se nos desmienta.»

Ahora, vamos á contestar las inexactitudes de *La Paz*.

La Paz ha refundido su programa en estas terminantes palabras: *la paz á todo trance*; pero como si esto no fuese bastante para demostrar la estension inconmensurable de sus ideas, ha declarado una, diez y cien veces, que hasta defenderia una paz que importase la violacion del derecho, de la moral, de la justicia, el rebajamiento de la dignidad del partido liberal, la muerte de la comunidad política en que militamos.

Ceder y ceder siempre ante las amenazas; sacrificarlo todo, por temor del combate; aceptar, en fin, una paz, indigna y mortal para el partido, vergonzosa para el país, violadora de las leyes, de la moral y del derecho, atentatoria para las instituciones nacionales y rémora de la legítima reconstruccion de los poderes públicos, antes que correr violentamente los azares de una nueva lucha, ¿es proclamar un digno y glorioso programa? No; y es por esta razon que hemos dicho que el programa de *La Paz* es cobarde.

En la paz á todo trance cabe todo:—la justicia y el crímen, la dignidad y la vergüenza, y es por esto que hemos afirmado que el programa de *La Paz* es inmoral.

Decir que *la paz á todo trance* es lo mismo que *la paz*, es echar por tierra los mas triviales principios del derecho natural, desconociendo lo que la palabra *paz* jurídicamente significa.

La paz, es un estado de justicia y de armonía, que no puede existir donde la inmoralidad reemplace al derecho y á las instituciones, el interés egoista y el acomodamiento personal.

La Paz afirma que toda la República ansia la paz, y al hacerlo, podia haber agregado, para completar esta verdad, que no es adivinanza, que *El Siglo* tambien ha trabajado siempre por devolver la tranquilidad á la República.

No hay cobardía ni inmoralidad en sostener la paz: jamás hemos pensado tamaño disparate. La cobardía, la inmoralidad, solo se hallan *en la paz á todo trance*.

Para nosotros, la paz y la guerra no son en sí mismas moralmente malas, ni moralmente buenas.

La paz puede ser un aliado del crímen, como puede servir de palanca de regeneracion y de progreso. La guerra que nos trajo Oribe, con soldados del tirano argentino, era un medio de destruccion, de tiranía y de barbarie, como la lucha armada que iniciaron Diaz, Tajes, Freire y tantos otros, representaban la causa de la libertad y del derecho.

Esto es la guerra y esto la paz. ¡Pero es lo mismo la guerra á todo trance? ¿Es lo mismo la paz á cualquier precio?—No.—La guerra á todo trance es una bandera blasfematoria, impía; como es un programa cobarde é inmoral, la paz comprada á todo precio.

La Paz comete pues á sabiendas una patente tergiversacion.

«Hombres y mujeres, dice, ancianos y niños, nacionales y estranjeros que protestais contra la guerra que desangra, aniquila y envilece á la República, sois cobardes ó inmorales al sostener la paz y al desearla—*El Siglo* lo dice.»—Mentira!—*El Siglo* en vez de lanzar á la luz de la publicidad tal heregía, ha sido siempre, un campeon decidido pero consciente de la paz, y ha tenido dia á dia, una palabra de condenacion y de protesta contra la guerra civil, suplicio eterno de la pobre patria! Desconocer esta verdad, es lo mismo que negar que luce la luz del sol al medio dia; y para conseguirlo es preciso quemar los millares de diarios que han hecho circular nuestra palabra de uno á otro confin de la República.

La manera de discutir que ahora emplea *La Paz*, no es arma de buena ley entre periodistas que se precian de leales y sinceros.

La Paz dijo un dia que *El Siglo* echando un velo sobre sus principios, sostenia hoy la legalidad del actual Senado, y *El Siglo* con la fuerza invencible de la verdad, obligó á *La Paz* á confesar la falsedad patente de sus cargos.

La Paz reincide hoy en su falta: dice que *El Siglo* llama cobardes é inmorales á los que sostienen y desean la paz, y esta nueva acusacion es otra nueva y palpable falsedad.

El Siglo y el que estas líneas traza, desde la época del combate del Sauce, vienen trabajando por la conclusion de la lucha armada, vienen haciendo esfuerzos por traer á los partidos del combate infecundo en las cuchillas, á la lucha noble y tranquila en las urnas, en la tribuna y en la prensa, vienen en fin haciendo propaganda en favor de la paz verdadera y provechosa.

Cuando en Enero de 1871, el Sr. Varela se declaraba partidario de la guerra, nosotros levantábamos en la prensa la bandera simpática de la paz.

¿Cómo vá *El Siglo* á lanzar el epíteto de inmorales y cobardes al rostro de los defensores de la paz, cuando es uno de los diarios que abogaron por la pacificacion de la República mucho antes de que el Sr. Varela fundase el diario que dirije y dejase de ser partidario de la guerra?

¿Cómo vá á decir *El Siglo* que son cobardes é inmorales los que desean y defienden la paz, cuando la paz es para este diario una vehemente aspiracion un férvido deseo?

Al condenar á los demas, tendriamos que condenarnos á nosotros mismos.

~~Muéstrenos *La Paz* un párrafo, una línea, en que hayamos condenado la paz, y motejado á sus defensores con violentos é injustos epítetos.~~

Muéstrenos *La Paz* un párrafo, una línea, en que hayamos combatido á otros que no sean los encegueciddos partidarios, no de la paz—sino de la paz á todo trance.

Si fuésemos nosotros el nuevo colaborador de *La Paz*, tendriamos que asumir la actitud de víctima inocente y lamentarnos una semana entera, porque el cólega á quien contestamos, en vez de discutir nuestras ideas con altura, se vale del sofisma para no confesar su derrota y la verdad irrefragable de nuestros argumentos.

Pero la estrategia pacífica de *La Paz*, no nos causa ~~gran mal. En el asunto que debatimos, la opinion pú~~blica está formada y toda mistificacion es imposible. Pero aunque así no fuese, el sofisma solo podria durar 24 horas, que es el tiempo que tardarian las columnas de *El Siglo*, para llevar á todas partes, junto con la victoria de la verdad, la demostracion matemática del engaño.

El Dr. Castro

Me he congratulado al ver que este señor no quiere continuar una discusion sobre personalidades como la que inició á mi respecto, empleando un lenguaje impropio, que, cuando le fué dirijido á él encontró ser de marineros ó carreteros.

Prefiero verlo ratificándose en las calumnias que bajo la forma de alusiones me habia dirijido y que he recojido, como correspondia—Ahora que no tiene tangente por donde escaparse de la responsabilidad de las injurias á mi buen nombre y fama, voy á facilitarle el camino para que me confunda ante el jurado.

El Dr. Castro sabe que si se hacen hoy imposibles los juicios de imprenta, es solo cuando una de las partes tacha de nulidad la lista de jurados existente—Hasta creemos que hay dos, entre que poder elejir.

Me comprometo y solicito igual compromiso del Dr. Castro á aceptar por válida la lista de Jurados que el Juzgado del Crímen dé por existente, y por mi parte me obligo á no recusar á ninguna de las personas que en ella se hallen incluidas, abandonando ese derecho al Sr. Castro.

Mas: si quiere, que formule él mismo una lista de sesenta ciudadanos hábiles para el desempeño del cargo, que tambien la aceptaré; pero en tal caso con el derecho de recusar el número de ellos que la ley acuerde á las partes.

Espero que el Juzgado del Crímen aceptaria cualquiera de las formas de constituir el jurado que ofrezco, pues hay interés público en averiguar lo cierto acerca de los procederes de un empleado como soy yo, acusado por el Dr. Castro de hacer negocios escandalosos.

Es en el juicio donde haré sentir al Dr. Castro la verdad de lo que le he dicho; *que soy mas rico que él*; esto por medio de una cuenta corriente que estableceremos de sus actos y los mios—el respeto que inspira su persona y la mia, y otros detalles.

Si el Dr. Castro esquiva el juicio, no es mia la culpa, y quedará patentizado cómo para no dejar de abusar de todo, abusa ese señor desdeñando de una situacion que no hay tribunal, (si una de las partes lo quiere) que pueda castigar á los calumniadores.

Cayetano Alvarez.

Las Cajas de Ahorro—La Popular Argentina

(ARTÍCULO COMUNICADO)

La prensa debe hablar á todas las clases del pueblo y á cada clase segun su inteligencia, sus deberes y sus necesidades.

En un artículo anterior escrito sobre la misma materia que tratamos hoy, dijimos que seguiriamos ocupándonos de las Cajas de Ahorro existentes entre nosotros porque es a propagarla la creemos la mas apta, la mas oportuna para hacer comprender al padre de familia, al obrero y aun al capitalista, cuales son los medios mas sencillos y eficaces para crear y asegurar capitales, rentas etc. para garantir contra los reveses de la veleidosa fortuna el bienestar de las familias y asegurar el pan de la vejez.

Para aumentar la fortuna no hay mas que dos medios lícitos; la ganancia ó el ahorro.

La libertad de comercio y la concurrencia libre son los principios que á ese respecto favorecen á los consumidores, porque cuanto mayor y mas copiosa sea la introduccion de los artículos de consumo, el pueblo los conseguirá á un precio mas módico, pero la prevision, el ahorro y la asociacion le ofrecen tambien los medios eficaces para conseguir ese intento, y si los referidos principios dependen de leyes especiales, estos al contrario son de su arbitrio y dependen totalmente de la voluntad y de la energía de sus determinaciones.

El hombre que se acostumbra á reflexionar sobre su porvenir y el de su familia, se inclina naturalmente al ahorro.

La prevision suele ser en muchas cosas madre de la virtud.

El que no vive mas que al dia, y no medita sobre las probables eventualidades del porvenir, corre el riesgo de encontrarse con el tiempo en las condiciones las mas dolorosas y humillantes.

El deseo de formarse un porvenir estimula la voluntad de ahorrar.

El que reflexiona es previsor y el que prevée sabe ahorrar.

El ahorro se consigue únicamente limitando las necesidades y excluyendo las cosas superfluas.

Cuando el obrero, el hombre industrial y cualquier individuo que viva de su trabajo, consiguen cegar una fuente de dilapidacion y dejar un vicio, obtiene indirectamente un aumento de salario.

Ademas el capital no es ingrato para los que hacen de modo que fructifique, y los intereses que produce, aumentan tambien el peculio del trabajador.

Por ese motivo la instruccion moral y económica puesta en práctica por las cajas de ahorros y otras instituciones del mismo género, serán siempre los medios mas seguros para que las clases industriales consigan su *desideratum*, porque todas les enseñan á ser económico, trabajador, honrado, virtudes que constituyen un capital asequible á cualquier individuo.

Las cajas de ahorro son por decirlo así, el complemento de los esfuerzos y de la iniciativa individual.

En pos de estas instituciones que en Inglaterra tienen una sucursal en cada administracion de Correos, y son numerosísimas en Francia y Alemania, los obreros han depositado en las cajas de ahorros todas las sumas que antes se hallaban improductivas en su poder.

Las pequeñas sumas se transformaron en grandes capitales que emplearon en la agricultura, en el comercio, en las manufacturas, contribuyeron á la difusion del crédito, fomentaron el trabajo, haciendo aumentar los salarios.

Tal es el poder de la capitalizacion de intereses.

De esa manera quedó constatado el principio que el ahorro contribuye al aumento del precio de los jornales.

En efecto, no debe sorprender á nadie desde que consta que la Inglaterra con una poblacion de 29 millones de habitantes, tiene UN BILLON Y DOSCIENTOS MILLONES de depósitos en las Cajas de Ahorros, y que la Francia con una poblacion de 37 millones de individuos tiene mas de 600 MILLONES.

La objecion hecha por algunos que esas instituciones ejecutan especulaciones azarosas é imprevisoras, no tiene ninguna fuerza, porque no es cierta y en cualquier caso el abuso que se puede cometer con las cosas útiles no seria tampoco un motivo válido para obligarnos á renunciar irremisiblemente á su ensayo ó á ponerlas en planta.

Seria lo mismo que el querer tachar la supremacía de los principios de libertad por los abusos que algunos han cometido en su nombre.

Con los argumentos históricos no se resuelven las cuestiones de progreso, de interés social.

Mas insubsistente es aun la objecion hecha á la circulacion y validez de los documentos que algunas Sociedades entregan á los imponentes, porque cuando la ~~emision excede las necesidades del giro~~, esos documentos vuelven á entrar en Caja por medio de los tenedores que exijen el valor de esas obligaciones como se hace con un Banco bien organizado.

El recipiente que tiene una abertura bien colocada, nunca está demasiado lleno, ni espuesto á derramarse.

Tampoco razonan lógicamente aquellos que suponen que estas instituciones pueden causar un gran desfalco en los capitales de una nacion.

Ya hemos probado que el dinero forma solamente una mínima parte de los capitales estables ó movibles de una nacion, como se vé en Inglaterra, la cual con tres billones de metálico en circulacion, consigue una renta de 35 billones de francos ó siete billones de pesos fuertes.

El metálico es una mercadería de aplicacion general y menos sujeto á los percances que suceden á los artículos de comercio.

Por lo tanto, de la misma manera que el grado de calor ó de frio existente en la atmósfera influye sobre todos los seres animados, así cuando en un país el capital es improductivo ó está sujeto á fuertes impuestos, bajo cualquier forma que se presente, ó no encuentra buena colocacion, es natural que desaparezca ó emigre, porque el capital, segun la celebre definicion de Pelegrino Rossi, *es un producto ahorrado y destinado á la reproduccion* tanto en los préstamos públicos como en los privados.

Pues bien, *La Popular Argentina* es la Compañía que proporciona tanto á los grandes como á los pequeños capitales, un empleo que ofrece todas las garantías que se pueden exigir; todos los requisitos que son indispensables para manejar valiosos intereses, y proporciona al mismo tiempo una reproduccion en tal escala, que solo se esplica y comprende por los principios modernos de la asociacion de beneficios mútuos.

Nadie puede exigir mas garantías, ni nadie puede darlas mas eficaces y completas.

El capital de las acciones como el de las utilidades que vayan realizándose, se deposita (con arreglo á los Estatutos) representado en valores hipotecarios ó prendarios con la intervencion del Delegado del Gobierno y fiscalizacion de la Junta de Vigilancia, en la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, lo que constituye la seguridad mas absoluta.

El capital social va aumentando anualmente, y se coloca con mucho provecho, y las cuotas de las utilidades que deben sortearse el 30 de Mayo, el 30 de Junio, el 30 de Setiembre y el 30 de Diciembre, son cada vez mas importantes.

Siempre que un accionista reuna diez acciones de diez pesos fuertes cada una, adquiere el derecho de cambiarlas á todo momento, por una póliza de la seccion de Beneficios Mútuos de la misma Sociedad, en virtud de la cual percibirá desde luego y en el pueblo donde resida, una renta convencional de 6 á 10 p. ≡, independiente del saldo de beneficios que recibirá simultáneamente con el capital en la época de la liquidacion, y esto en el caso que no quiera optar al premio de los sorteos cuyas combinaciones son mucho mas seguras y mas generalmente proficuas que las de loterías á las cuales por una grande aberracion se ha querido asimilar *La Popular Argentina*.

Este modo de manejarse en sus operaciones quiere decir que *La Popular Argentina* recibe siempre como dinero efectivo las acciones que emite.

Los hombres que están al frente de *La Popular Argentina* han comprendido que las disposiciones reglamentarias tendentes á crear estorbos á la cesion de las pólizas ó á la devolucion del dinero depositado, no son las mas apropósito para atraer los depósitos, y que es necesario conceder á los imponentes la mas amplia libertad para disponer de sus fondos.

La gran facilidad de percibir cuando uno quiere los fondos depositados, inspiran la confianza y los imponentes no los retiran sino en caso de estrema necesidad, mientras las disposiciones restrictivas respecto al reembolso de los fondos, y á la cesion de las pólizas, influye como un obstáculo moral contra el aumento de los depósitos.

Ciertamente que todas las instituciones de Crédito se sirven en sus operaciones de las sumas que han recibido en depósito, por que de lo contrario no podrian obtener ningun rédito al imponente, el cual estaria hasta cierto punto obligado á retribuir al depositario por los riesgos que corre guardando el dinero; pero en la República Oriental se reconoce por una dolorosa esperiencia los resultados que han dado los Bancos, mientras las cajas de ahorros que tienen sus sucursales en el país, han satisfecho hasta ahora puntualmente todos sus compromisos.

Daremos cima á estos renglones aconsejando al pueblo que tome en consideracion las grandes palpables ventajas que le ofrece la gran caja de ahorros de nueva creacion conocida bajo el nombre de *La Popular Argentina*, previniendo que en Rio de Janeiro funciona otra establecida bajo las mismas bases, y en la cual están suscritos todos los hombres mas eminentes del imperio, incluso el Monarca brasilero.

Respecto á la necesidad de ahorrar, diremos con el ilustre hombre de Estado y economista Benjamin Franklin: es una estraña anomalía que el hombre se muestre tan preocupado para asegurar su casa, sus muebles, sus navíos, sus mercaderías y despues sea tan remiso para garantir la vida que es sin duda lo mas importante para su familia espuesta á los azares de la fortuna.

Las cajas de ahorro como *La Popular Argentina* no tienen el mas mínimo punto de contacto con las inmoralísimas loterías ni con las especulaciones azarosas como los juegos de Bolsa, que con el aliciente de los lucros enormes, rápidos y problemáticos, empobrecen á los trabajadores y perjudican á los mismos capitalistas.

Las cajas de ahorros tienen tambien una mision mas alta y mas humanitaria que los Monte-píos, instituciones imperfectas y dañosas aunque en otro tiempo han sido ensalzadas por el mismo diario porteño que ahora censura indebidamente las Cajas de ahorro.

Los Monte-píos no abren crédito á las personas mas honradas, no lo niegan tampoco á los malhechores, y hasta los ladrones pueden hallar en estas instituciones un cómplice inocente, fomentando ademas un sinnúmero de sanguijuelas sociales en los especuladores y compradores de pólizas etc, como demostraremos en los artículos siguientes.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Se previene al público, que ha aparecido una falsificacion estremamente grosera de los billetes de *un* peso emitidos por esta Junta.

Difieren en el color del papel; no contienen los billetes falsos letras de pasta ni de agua—y el fondo en tinta azul sobre que en los buenos se halla el cuerpo de la redaccion, en los falsos está solamente imitado con una sombra indecisa en tinta negra—siendo apenas visible el UN que ocupa el centro del billete.

La ejecucion de la viñeta es pésima, y solo se encuentra pasablemente imitada la impresion negra de los billetes buenos, así como la firma.

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

Por órden de la Junta

F. 17-20 p.-d. p. 1½ — *E. Perez*, Secretario.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo.»

Sr. Director.

MADRID, 9 de Febrero de 1872.

Sagasta, despues de haber derrotado á los radicales ha querido burlar á los unionistas. Ha dado el toison de oro á D. Antonio de los Rios y Rosas y le ha nombrado Presidente del Consejo de Instruccion Pública; ha dado á otros individuos del mismo bando gobierno de provincia; pero no les ha concedido hasta aquí ninguna cartera, no ha modificado en nada el ministerio que preside. Están así los unionistas que braman de cólera y es fama que le han dado solo dias de término para que les dé participacion en el poder ó se resigne á tenerlos por adversarios. Han subido de punto sus iras cuando han sabido que ha estado en negociaciones con Espartero para que se pusiera este al frente de los negocios públicos.

Ha llegado el caso de que juzguemos imparcialmente al Sr. Sagasta. Objeto hoy de implacables y reconcentrados ódios, la calificacion de traidor es la mas benévola que le dan radicales y republicanos. Se le acusa de ambicioso, de hombre vano y lleno de pretensiones, de personaje funesto que despues de haberse encumbrado en alas de la revolucion, la ve ahora perdidamente abriendo las puertas del poder á los conservadores.

Lo que hay para mí de cierto en el Sr. Sagasta, es que no cree en el absolutismo de los derechos individuales. Lo habia combatido antes de la revolucion y hoy despues de haber visto que han sido un arma terrible en manos de los reaccionarios y de los republicanos, él, que es progresista y monárquico, cree mas firmemente que nunca que deben ser limitados y reglamentados. Como no tiene verdaderamente fé en la libertad absoluta, los abusos de esa libertad le desconciertan y le turban, no comprendiendo que en la libertad misma está la correccion de los males que lamenta. Hánse dictado ya contra esos derechos leyes represivas, cosa que la Constitucion autoriza; y él lejos de creer con algunos radicales que deba derogárselas, está porque se las aumente y refuerce á fin de asegurar mas la dinastía y el órden. No le ve hace tiempo alterado en ninguna parte; pero está en que no deja de correr riesgo así el órden como la dinastía en tanto que no se reduzca á la impotencia al partido republicano, en tanto que no se le elimine de los ayuntamientos y de las Córtes ó tenga por lo menos en estas una exigua minoría. Llevado ya de esta idea en 1869, quiso provocar y provocó en efecto una insurreccion republicana que mermó no poco las fuerzas de los federales é hizo posible la monarquía.

¿Que por esto los republicanos le combatan, me parece natural y lógico; pero ¿lo es que hagan otro tanto los progresistas que se dicen monárquicos? Las leyes represivas que ya existen sobre el ejercicio de los derechos políticos obra son de los radicales que saltaban por cierto de alborozo al verlas como por sorpresa autorizadas por las Córtes Constituyentes; y cuando la insurreccion de 1869 no fueron tampoco los radicales los que menos se ensañaron contra los republicanos á cuyos diputados quisieron hasta lanzar del parlamento Sagasta no es, en verdad, sino el mas franco y decidido de los progresistas; así que no veo por qué los progresistas pueden mirarle con tanta saña.

Sagasta, dicen, ha traido al partido la perturbacion y la discordia. Pero ¿es cierto? Se hizo la revolucion y se constituyó el Gobierno con elementos de los tres partidos que la habian llevado á cabo: progresistas, demócratas y unionistas. Siguió esta conciliacion hasta Marzo de 1870 en que los unionistas rompieron con los radicales. Parte de este bando siguió no obstante con los radicales: los que mas tarde tomaron el nombre de fronterizos. Quedaba ademas entonces un elemento de reconciliacion, el General Serrano, que era unionista y desempeñaba nada menos que el alto cargo de regente del Reino. Murió Prim, vino el Rey y Serrano fué, como era natural, encargado de la presidencia del Consejo de Ministros. Formóse otro ministerio de conciliacion y cuando estaban ya para suspenderse por primera vez las sesiones de las Córtes Ordinarias, Zorrilla y Martos, el uno progresista y el otro demócrata, ambos por lo tanto radicales, provocan una crisis fundándose en que la conciliacion es un obstáculo para la marcha del país y el desarrollo de sus instituciones. No era de este parecer Sagasta que creia por lo contrario necesaria la conciliacion para hacer frente á los muchos partidos antidinásticos que combatian la situacion dentro y fuera de las Córtes. La discordia, si es culpa suya, lo es por lo menos otro tanto de sus adversarios.

Sagasta en aquella crisis se puso de parte del general Serrano y tal vez habria vencido si viendo que su partido censuraba y condenaba su conducta, no se hubiese separado de los conciliadores. Triunfó Zorrilla, y Sagasta manifestó que despues de lo ocurrido no podia decorosamente formar parte del nuevo gabinete, cosa indudable.

Se vuelven á abrir las Córtes, se agita la cuestion de la presidencia, se presenta como candidato Sagasta y le rechazan los radicales, que cometen la doble imprudencia de rechazarle y oponerle no otro progresista sino un demócrata, Rivero. ¿Era esto querer la armonía y la unidad del partido? Triunfa la candidatura Sagasta, cae Zorrilla y el vencedor es naturalmente llamado á presidir el nuevo Consejo de Ministros.

Sagasta lo escoje; sin embargo, y se forma por su consejo á no dudarlo—un ministerio de hombres desconocidos pero todos progresistas. Se derrota á ese nuevo Gobierno y entonces entra Sagasta en el poder. Busca á ese mismo Zorrilla, le ofrece carteras para él y para sus amigos y aun viéndolas rechazadas escoge para su ministerio elementos progresistas. No une con ellos sino á Topete, que no aparece decididamente afiliado á ningun partido pero que entra en el gabine e ¿por qué negarlo? como representacion de los partidos conservadores. ¿Ha dejado de buscar tampoco Sagasta la union de su partido? Hoy mismo ¿no está resistiendo la entrada de los fronterizos?

Lo que es ahora fácil que suceda al Sr. Sagasta, es que mal de su grado se eche en brazos de los conservadores. Su partido es exiguo; medio de atraerse á los radicales no le tiene y es mas que probable que ya para sostenerse, ya para no dar paso á una reaccion desenfrenada, se vea en el duro trance de buscar en los unionistas apoyo y fuerza.

Estos por de pronto no han de pedirle mas que altas posiciones y alguna represion mas en el uso de los derechos políticos; y como esto entra ya en su política y aquello es aparentemente por lo menos una simple cuestion de personas, la transicion no le ha de ser repugnante.

En política y en casi todos los actos de la vida humana, un paso en falso lleva muchas veces á los hombres á lo que menos deseaban y aun á lo que mas aborrecian, sobre todo, si dotados de orgullo, no aciertan á hacer á tiempo el sacrificio de su amor propio. Lo de *abyssus abyssum invocat* es rigorosamente cierto. Y ya hoy temo que aun haciendo Sagasta el sacrificio de su amor propio, no se habian de enderezar las cosas: los unionistas han ganado terreno en palacio, y el Rey, obedeciendo á la índole de la institucion que representa, está mucho por los conservadores. Para ese sacrificio es ya tarde.

Los radicales, por otra parte, no demuestran ni tacto ni talento.

Se hacen cada dia mas imposibles en Palacio, porque llevados del despecho apelan á la amenaza en sus reuniones y en la prensa, recordando que la Nacion está por encima de los reyes, acusando de ingratitud á Amadeo y hablando de apelar á las armas si no se sigue por la senda revolucionaria ó lo que es lo mismo sino se les llama. Quieren, á lo que parece tener un pié en la república y otro en la monarquía, sin ver que con esta conducta ni se bienquistan con los republicanos, ni son aceptos á la corona. De querer atacar al Rey, debian desde luego pasarse con armas y banderas á la República dándose por convencidos, que bien podrian, de que los derechos individuales son incompatibles con la monarquía en pueblos donde como en el nuestro hay numerosos partidos que no solo no aman la libertad sino que tambien la niegan. Encontrando aquí el monarca partidos dispuestos á cercenar la libertad, ó lo que es igual á ensanchar los límites de su autoridad, hoy mermada, ¿cómo no ha de tener tendencias reaccionarias?

La conducta de los radicales es tanto mas inmotivada, cuanto que no tienen detrás de sí masas que les sigan y obedezcan como no sea en esta villa y Córte, donde el comercio al pormenor y aun algunos banqueros son ardientes progresistas. Capitales de provincia hay donde apenas cuentan un millar de adictos, pues el pueblo está generalmente con los republicanos y las clases altas y aun las medias ó con el Gobierno ó con los monárquicos contrarios á la dinastía.

Así las cosas ¿qué será de las próximas elecciones de diputados á Córtes? Esto es todavía un enigma. Los obreros, ó sean los internacionales, claman por el retraimiento, y por desgracia les siguen en esto no pocos republicanos. Impacientes unos y otros por llegar al logro de sus fines, creen que con el retraimiento acelerarán la revolucion y se lanzarán ciegos á una revolucion que hoy nada legítima ni autoriza. El retraimiento nunca ha traido consigo nada bueno. Se cita el del año 64 al cual se atribuye la caida de Isabel II, pero sin advertir que de aquella fecha á la caida de la dinastía mediaron cuatro años; que los que hicieron la revolucion no fueron los retraidos; que antes de lograrla hubo tres alzamientos sin resultado y una emigracion la mas numerosa que ha existido despues de la del año 23, si se esceptúa la de los carlistas en 1840. ¿Acaso no se habria logrado otro tanto y mas sin el retraimiento.

Suele decirse que sin el concurso de las oposiciones salen desautorizadas las leyes; pero ¿es tampoco cierto? Sin oposicion en frente estuvieron los conservadores de 1844 á 1850 y las leyes que hicieron, largo tiempo duraron sin que muchas estén aun derogadas. Y tan cierto es que los conservadores en 1848, gracias á la poca actividad de los revolucionarios, se pudieron hacer frente á la conflagracion general de 1848, que cuando el emperador de Austria tuvo que abandonar Viena, Hungría se hizo casi dueña de sus destinos, el rey de Prusia tuvo que saludar humildemente á las víctimas de sus propios soldados, Francia proclamó la República, Inglaterra se estremeció por la agitacion de los carlistas, Italia ardia y en Venecia se levantaba un dictador y en Roma un triunvirato que obligaba al Papa á abandonar la capital del orbe.

El retraimiento ahora y ¿por qué? Porque Sagasta, se dice, va á ejercer todo género de coacciones, es decir, porque no habrá libertad ni verdad en los comicios. Y ¿tanta es la fuerza de Sagasta que no la pueden contrarestar los pueblos? Y ante las arbitrariedades del poder hay que renunciar á la lucha y echarse como suele decirse al surco?

Convienen aquí los republicanos todos, en que no disponen de fuerzas para un movimiento armado: el retraimiento ¿qué ha de ser entonces mas que la inercia? El sufragio universal existe: la libertad de reunion es un hecho: la prensa lo discute todo, incluso el rey Amadeo: las puertas de los tribunales para denunciar los abusos del poder están abiertas, ¿qué es hoy el retraimiento mas que una insigne cobardía?

El Directorio Republicano no está por el retraimiento, antes le considera funesto, pero la asamblea federal se reune el 25 de febrero, de este mismo mes, y puede muy bien acordarlo. Se obra aquí mas á impulso de la pasion que de la razon, y todo es posible. Pero ¿nada han de valer los consejos y la autoridad del Directorio? ¿nada los consejos de la que fué minoría de las Córtes, casi unánime en aceptar la lucha en los comicios?

La han aceptado ya los despechados radicales, y, segun parece, la aceptan los carlistas. Seria un contrasentido que no la aceptasen los republicanos. El rey se ha visto obligado á suspender las sesiones de las primeras Córtes de su reinado, antes que terminaran la primera legislatura, y á disolver el parlamento al empezar la segunda: ¿qué quebrantado no quedaria si hubiese de hacer otro tanto con las segundas Córtes!

Es muy de notar que el Rey no se arraiga ni gana terreno. Cada dia es mas tenido en desprecio. Apenas se le ha acercado un personage de la antigua nobleza, el Duque de Fernan Nuñez, le ha regalado el toison de oro, la mas alta distincion del Reino; mas ni así logra cautivar á los demas aristócratas fieles á la antigua dinastía. Habíase pensado en que el Rey para bienquistarse con ellos asistiese al baile que dió estos dias el mismo Duque de Fernan Nuñez; pero no se atrevió, temeroso de no sufrir algun desaire que agravase su posicion, hoy ya comprometida.

La prensa por otro lado se ha desencadenado contra él, de una manera terrible. Se hace blanco del ridículo y la sátira; y roto el freno se atreve á todo. ¡Qué podria salvar á Amadeo? Solo una imprudencia de los partidos, un movimiento en falso. Él, segun afirman los que le conocen, es hombre para montar á caballo y jugar en una batalla su corona: si tal hiciera y venciera se impondria al país y haria de esta nacion lo que quisiese. Por algunos años, se entiende. Se agruparian á su alrededor todas las fuerzas conservadoras, la masa de los indiferentes que es grande en todos los pueblos y hallaria la base de que carece.

Si los partidos son sensatos, si no aventuran una batalla que no tenga por lo menos grandes probabilidades de éxito, Amadeo está perdido. Se conoce él mismo, y lo comprende sobre todo su esposa. Así él ansia la batalla cuando no sea mas que para salir de su estado de inercia y de incertidumbre.

¿Cómo ha de poder vivir segun hoy vive? Esta es la hora en que por no haber podido las Córtes discutir los presupuestos, rigen los del año 71, cosa no vista en el reinado de Isabel II. Falto de recursos el Gobierno, ha debido convertir el Tesoro en una casa de operaciones de préstamo. Se toma el 9 y al 10 p. ≡ todo el dinero que quieran prestarle, así compañías como particulares. Acuden al tesoro y engañan al Ministro hasta los defraudadores de oficio. Vivir, pagar el cupon de la deuda á cualquier precio, tal es el único tarea del Ministro de Hacienda. Y es tan torpe el actual Ministro!

F. P. M.

GACETILLA

Vamos allá—Debe ser encantadora la situacion de la Concordia, á juzgar por las siguientes líneas de un periódico de Gualeguaychú:

«Un ciudadano ha sido maltratado en las calles, por agentes de la policía y por el crímen de haber sido defensor de un estrangero que tuvo una demanda con el Gefe Político ante el Juzgado de Paz.

«Esto hace creer, que ha sido víctima de venganza personal.

«Un médico, que protestó contra un abuso de la autoridad pública, fué suspendido en el ejercicio de su profesion, y amenazada su vida por soldados disfrazados.

«El Mayor Gallo permaneció varios dias estaqueado en medio del patio, tratando de arrancarle declaraciones por medio del tormento.

«Súbditos orientales han sido entregados al 9 de línea, segun lo denuncia la prensa de la localidad.

«Las arbitrariedades no tienen término. Por órden del Gefe Político fué atropellada y registrada la casa de D. Felipe Gutierrez en Federacion.

«En fin, en la ciudad se repiten los robos y los crímenes.

«En la campaña todos mandan, castigan y confiscan, menos el Gefe Político cuya accion no alcanza á los suburbios de la ciudad.

Zapallo mayúsculo—En la quinta de D. Pastor Senillós (Buenos Aires) se ha cosechado un zapallito que pesa 78 libras y mide un metro y setenta y nueve centímetros de circunferencia.

La semilla es originaria de la Francia y figuró en la Exposicion de Córdoba.

El Camoes—Ese vapor, salido de aquí el 4, fué embestido en alta mar por una fragata, sufriendo averías que reparó apresuradamente en Rio Grande.

Comercio—Los compradores de tasajo en Rio Grande se muestran muy desanimados, en virtud del mal éxito que han obtenido sus espediciones en los mercados consumidores. Las existencias en los saladeros van en aumento, tanto por esa causa cuanto porque empieza la época de mayores entradas de ganados, los cuales están muy gordos.

Los últimos cargamentos de tasajo vendiéronse en aquella plaza á 2 $ 800 y 3 $ arroba, y algunas partidas escojidas alcanzaron 3 $ 200; pero este precio es escepcional y hay probabilidades de baja.

Las carnes desparejas se han realizado de 2 $ á 2 $ 600 arroba.

La matanza en los saladeros de Pelotas ascendia á 168,082 reses hasta el 6 del corriente.

—Desde Abril hasta Diciembre de 1871, se han exportado los siguientes artículos del puerto de la Victoria (Entre-Rios) 13,127 arrobas aceite de pescado, 40,740 astas, 258,154 fanegas cal 195 600 canillas y caracúes. 116 toneladas ceniza de huesos, 65,324 cueros vacunos secos, 626 id salados, 6,069 id de yegua id, 261 id secos, 2,280 arrobas cueros de nutria, 20,641 id de carnero, 288 cueros de becerro, 139 id de carpincho, 530 arrobas nonatos, 358 id garras, 9,111 id grasa de potro, 125,758 id lana, 4,963 id sebo.

En la ciudad de la Victoria faltan brazos y capitales. Hay 18 prensas de enfardar que trabajan constantemente.

Es digno de notarse la importancia que tiene la fabricacion de aceite de pescado, industria que muy pronto contribuirá al progreso de Fray-Bentos, esplotada con todos los elementos necesarios por la Compañía *Estracto de carne de Liebig*.

Cortita, pero espresiva—De Minas nos remiten estos cuatro palabras que valen por una correspondencia de dos columnas:

«Hace algun tiempo que nos consideramos muy felices.

«No hay guerra ni paz.

«Muchos roban, algunos matan y todos mandan.

«¡Quiera Dios que esto dure hasta que se acabe, porque de lo contrario ni D. Quijote con su fuerte brazo seria capaz de arreglar estos desarreglos!»

Cuestion personal—A consecuencia de artículos injuriosos, D. Fernando Uriarte, redactor del *Progreso* de Paysandú, llamó al terreno del honor á su colega D. Clodomiro Arteaga.

Segun declaracion de los padrinos del primero que lo fueron D. Pedro Etchebere y D. Vital Zapata, el duelo no pudo llevarse á efecto porque los Sres. D. Pedro Alvarez y D. Gabriel Piedracueva que apadrinaban al desafiado pretendieron que previamente debian encarar la cuestion como jueces y procurar un acuerdo que satisficiese las exigencias de ambos, á lo que se negaron los representantes de Uriarte insistiendo en que solo se trataba de elegir armas ó de dar una retractacion en favor de su ahijado.

Como las injurias á Uriarte versaban sobre la quiebra que hizo en Buenos Aires en 1868, por segunda vez publica la sentencia del Juez Agrelo, declarándola casual despues de un prolijo exámen.

Civilizacion y barbarie—La civilizacion ha sufrido un rudo golpe con la muchedumbre de indios que acaba de caer como un alud en los Partidos de Chivilcoy y 25 de Mayo, garantidos al parecer contra las repentinas y devastadoras apariciones de los salvajes.

La invasion supera á la de 1857. Dos ó tres mil indios, acaudillados por el célebre Calfucurá y por otros caciques prestigiosos, algunos de los cuales llevaban el título de *amigos*, han arrasado gran número de valiosísimas estancias, llévanse mas de *cien mil* animales vacunos y caballares, y lo que es mas triste aun, llévanse tambien la ventura de muchas familias conduciendo cautivos á hombres, mujeres y niños.

Esos hechos tienen para Buenos Aires las proporciones de una calamidad pública, pues aparte de las inmensas pérdidas del momento, importan descrédito para la propiedad, falta de garantías eficaces contra la barbarie.

Es digno de notarse que esta vez los indios han procedido contra su costumbre, permaneciendo acampados en un punto, cual si supieran que no habia elementos organizados para combatirlos. En efecto, segun las últimas noticias, se hacian esfuerzos aislados para reunir milicianos, y á falta de buenas armas se improvisaban lanzas atando tijeras de trasquilar en cañas tacuaras!

Recien el 8 á las 5 de la tarde se aprestaba un tren expreso para conducir á Chivilcoy un batallon de línea, y en aquel mismo dia los indios marchaban hácia sus pagos, despues de haberse ocupado el 4, 5, 6 y 7 en robar y matar impunemente.

De cierto que aquellos soldados llegarian para decir con entera verdad: «al asno muerto la cebada al rabo.»

Se acabó—Por primera vez desde que se produjo la revolucion de Corrientes, podemos dar noticias ciertas, ya que antes los colegas bonaerenses tenian el mérito de desfigurarlas segun sus simpatías hácia los partidos en lucha.

El mismo Coronel Baibiene se declara gusano, y de consiguiente no cabe duda de que tanto él como el Dr. Justo han sido vencidos muy de veras.

Ahí van los telégramas publicados por *La Nacion*, diario enemigo de los revolucionarios, el cuál vé en el triunfo de estos un contraste para la buena causa.

«Corrientes, Marzo 8 de 1872.

«Triunfo de la rebelion. Batalla sangrienta al 4 cerca del Empedrado. La caballería del ejército legal se disparó, su infantería triunfó; pero falto de municiones fué obligado Baibiene á capitular. Este acaba de llegar en la cañonera italiana junto con E. Virar, José Martinez y otros. El Dr. Lagraña quedó herido en el Empedrado. Muerto D. José Vicente Gomez, uno de los héroes de la defensa de Curuzú-Cuatiá Se dice que lo lancearon despues de rendido. El coronel Azcona está herido. Se calculan en mas de cuatrocientos los muertos y hay gran número de heridos. El dia anterior á la batalla tuvo lugar un choque muy sangriento entre las vanguardias que quedó indeciso. Por el vapor irán los detalles.»

«Empedrado, Marzo 5 de 1872.

«Sr. D. Agustin P. Justo (en Goya.)

«Todas nuestras caballerías fueron dispersas. El enemigo fuerte de 3,000 hombres quedaba rodeando el campo de batalla cuando yo hacia prisionero al Coronel Martinez y sus cuerpos de infantería, tomando tambien cuatro piezas de artillería.

«Esta parcial ventaja me valió para conseguir una capitulacion en que obtuve solamente el honor de las armas. Mucho hice por que me mataran, pero Dios no lo quiso.—Abrumáme el dolor de ver al partido liberal caido en medio de un charco de sangre.

«Todo se ha perdido menos nuestra bandera, porque ella no puede desaparecer de en medio de los hombres sin que la humanidad se prostituya y se convierta en una especie repugnante.

«Yo me voy en la cañonera italiana á Corrientes y de ahí paso á Santa Fé.

«Su amigo y compañero.

S. Baibiene.»

Personerías—A los ciudadanos del Batallon *Union* que han pagado sus personerías de Marzo.

En vista de que ha sido tan mal interpretado el que la Mayoría haya dispuesto por unos dias del importe de esas personerías para pagar los haberes del Cuerpo al licenciarlo, hasta esperar para serles devueltas á que el Gobierno abonase los presupuestos que debe al Batallon correspondiente á los meses de Enero y Febrero, cuyo pago se hizo con *anuencia Superior* disponiendo para el efecto de mil pesos que existian en la Caja de Mayoría y mil nueve cientos pesos que ado-

FOLLETIN

118

LA ULTIMA PALABRA DE

ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

Novela por

PONSON DU TERRAIL

CUARTA PARTE

—¡Vamos! me dijo mi compañero; ya lo ves,—Tippo-Runo está bien informado.

—¡Tippo-Runo es un traidor! esclamé.

—No digo que no, respondió el falso agente de policía, pues ya no podia dudar por mas tiempo que habia sido un juguete de Tippo-Runo, y los hombres que me conducian no habian pertenecido jamás á la policía inglesa. No digo que no, repuso él.

—¡Ah! ¿Convenis en ello?

—Esperad un poco. Tippo-Runo sabia que el rajah os habia confiado una comision.

—Sí, pero ignora en qué consiste.

—Os engañais...

Habia sido cojido otra vez en la red; en adelante, necesitaba mantenerme mas en guardia y obrar con mas cautela.

—¡Ah! dije, ¿sabe lo que prometí al rajah.

—Sin duda. El rajah os dió un anillo.

—¡Bueno!

—Presentando este anillo á un hombre que se encuentra en Calcutta, está debe poner al individuo que sea portador de él en posesion de los tesoros ocultos del rajah.

Permanecí impasible.

El hombre prosiguió:

—Desgraciadamente, habia una cosa que ni Tippo-Runo ni nosotros que lo servimos, sabiamos.

—¿Cuál?

—El nombre y la morada del hombre á quien se debe presentar el anillo.

—¡Y no lo sabreis nunca! esclamé.

—Os engañais.

—¡Ah!

—Lo sabemos ahora, gracias á vuestra imprudencia. Ese hombre es el sastre Hassan.

—No sé lo que quereis decir, repliqué, encojiéndome de hombros.

El siguió sonriéndose.

Sin embargo una cosa me tranquilizaba, á pesar del espanto que sentia al pensar que iban á torturar á Hassan, á trastornar su casa y á buscar en ella el tesoro del rajah.

—Hassan, pensaba yo, me comprendió. Lo matarán, pero no dirá en donde está el tesoro... Hassan es fiel. Ahora bien; desde que el hombre en cuyas manos me encuentro no me habla del niño, es porque Tippo-Runo ignora que el hijo del rajah es el mismo niño que pasa por hijo del sastre.

—¿Pero á dónde me conducís?

—Bastante lejos, para que Tippo-Runo tenga tiempo para apoderarse del tesoro.

Comprendí que era inútil dirijir nuevas preguntas á este hombre.

Me encontraba en su poder, y lo mejor que podia hacer era meditar en los medios de recobrar mi libertad.

Viajamos durante todo el dia.

Al llegar la tarde, se detuvo la litera.

Entónces, el ajente de Tippo-Runo abrió otra vez las cortinas de la litera.

Estábamos en medio de un vasto llano desierto, á la entrada de un bosque.

Los negros que iban montados sobre los caballos echaron pié á tierra.

Mi compañero me hizo bajar y me dijo con tono burlon:

—Debeis tener necesidad de caminar un poco. Nos encontramos á la entrada de un bosque, al través del cual nos seria imposible pasar con la litera. Seguidme.

Tenia mis manos atadas por detras, y mi guia conservaba siempre su revólver en la mano.

Resistir, era esponerme á la muerte, y á una muerte sin provecho para aquellos á quienes queria servir.

Seguí, pues, á ese hombre

Los dos negros, despues de haber atado sus caballos á un árbol, se pusieron á marchar detras de nosotros.

Entramos al bosque; caminamos cerca de una hora.

El dia declinaba y la noche iba acercándose.

En fin, llegamos á la entrada de un claro, en medio del cual se veia un árbol jigantesco, cuyas ramas hubieran podido servir de techo á una gran casa.

Entónces comprendí la suerte que me esperaba.

Este árbol era un manzanillo de la India, cuya sombra dá la muerte.

La persona que pasa una noche bajo ese árbol se duerme para no despertar jamas.

Y el hombre que servia á Tippo-Runo me dijo, con su sonrisa siniestra:

—¡Al fin llegamos!

XVIII.

A una señal de mi compañero, los dos negros se echaron sobre mí y me arrojaron al suelo.

Tenia ya las manos atadas; me amarraron las piernas. En seguida, pasaron una soga, que unia mis piés y mis manos, y la punta de esa soga fué atada al tronco del manzanillo.

Desde entonces quedaba yo reducido á la mas completa impotencia y condenado á morir bajo la sombra envenenada.

El falso ajente de policía me dijo entonces:

—Tippo-Runo te entregó á un elefante verdugo; supiste triunfar del elefante. Ahora que he cumplido el encargo que me ha sido confiado, permiteme que te desee que escapes de este nuevo peligro.

Eres hombre valiente y aventurero, y sois digno de mejor suerte.

Y lanzándome esta última burla, el emisario de Tippo-Runo se alejó.

Acostado de espaldas, encadenado al árbol, los vi alejarse á él y á los dos negros.

Muy pronto desaparecieron al través de los árboles, y me encontré solo, en medio de ese bosque poblado de bestias feroces, y tendido bajo las ramas del árbol que sirve de tumba á toda persona que descansa bajo su sombra funesta.

Dominado por una verdadera desesperacion hice, durante mucho rato, todos los esfuerzos imajinables para cortar mis ataduras.

Pero las sogas de seda de que se sirven los indios tienen la solidez del acero, y los nudos que hacen son tan intrincados como el nudo gordiano.

Entró la noche.

Es cosa horrible y sublime á la vez una noche en un bosque de la India.

Silencioso durante el dia, se puebla, cuando bajan las tinieblas, de mil ruidos, confusos al principio, y en seguida estrepitosos.

Luego el viento se levanta al través de los árboles y les arranca crujidos lúgubres.

Despues al ruido del viento se mezclan muy pronto otros ruidos.

A lo lejos, el tigre principia á hacer oir su grito ronco.

Es un ruido semejante al estampido del trueno.

En seguida, el suelo tiembla repentinamente.

¿Será algun ejército que va pasando con sus pesadas cureñas?

No es un ejército: es una tropa de elefantes que, despues de haber desolado un estenso llano de maiz y de arroz, dirije á otro lugar su marcha devastadora.

En seguida, las hojas muertas que cubren el suelo se agitan de repente, como movidas y arrastradas por un arroyo subterráneo que hace súbitamente erupcion á la superficie

Al mismo tiempo, tambien, se oye como un lallido regular y armonioso de castañuelas agitadas entre los dedos febriles de una bailarina invisible.

Es el movimiento de la serpiente de cascabel.

Todas estas amenazas, todos estos gritos sordos, todos estos ruidos siniestros infunden en el corazon y el espíritu una angustia inesplicable.

Al sentimiento que atormenta el alma se juntan muy luego los dolores físicos.

Es la influencia de las ramas del manzanillo que principia á hacerse sentir.

En ese clima ardiente, bajo ese cielo en el cual el sol, al ocultarse, deja todavía una reverberacion incandescente, como el horno que permanece rojo despues de haberse estinguido el último tizon, el manzanillo esparce el frio á su alrededor.

Se apodera del cuerpo un estremecimiento, casi imperceptible al principio, pero que va aumentando.

En seguida los tiritones siguen en aumento, todos los miembros tiemblan, los dientes castañetean, el corazon salta á los lábios.

¡Es la fiebre!

Poco despues, tambien, las sienes palpitan, y muy pronto un círculo de fierro las oprime.

Al mismo tiempo, golpean el cerebro martillos invisibles, ó le agujerean barrenos mas finos que las agujas de Birmingham.

Es la jaqueca que se pronuncia.

Despues de la jaqueca, viene el delirio.

Una mezcla estravagante de dolores atroces y de goces infinitos, de tormentos y de voluptuosidades.

El manzanillo produce todos los efectos del hatchis.

Ya ve uno un caballo desbocado corriendo al traves del espacio á cuya grupa se encuentra atado; á veces es una mujer de brazos de alabastro, cuyas caricias os queman los lábios; en seguida, es un mónstruo que os fascina, un reptil que abre su boca, un tigre que estira sus garras, una pantera que os mira con sus ojos lánguidos y feroces á la vez.

Y durante ese tiempo, la muerte va avanzando á paso lento.

El desgraciado que se encuentra entre sus terribles brazos la ve llegar, quiere huir, pero sus miembros están atados; quiere gritar, pero su voz se ha estinguido: quiere orar, y ya no sabe orar.

De repente al monstruo imajinario,—creacion híbrida de la fiebre y las emanaciones pestilentes del árbol de la muerte, sucede un verdadero monstruo.

Es un tigre,—un verdadero tigre,—el tigre real, de piel parda, surcado por anchas franjas de amarillo vivo.

Ha sentido el olor á la carne fresca; ha olfateado la presa.

Y sus ojos, brillando como dos agujeros practicados en la bóveda del infierno, me fascinan, me devoran de antemano.

. . . .

Y el sombrío y fulgurante brillo de esos dos ojos disipa repentinamente el delirio que me dominaba, y me hizo colocar completamente en mí, sacudiendo el embotamiento mórbido producido por el manzanillo.

El tigre se acababa de detenerse á veinte pasos de mí, y le bastaria dar un salto mas para pulverizarme entre sus garras de acero.

XIX.

El mostruo estaba delante de mí, mirándome con sus ojos relumbrantes.

Me creia perdido.

Sin embargo, no se movia.

De repente, abrió su ancho hocico, y dejó oir ese grito ronco que se asemeja al aullido de un gato doméstico como el ruido de una pistola de salon al estampido de un cañon.

Y permaneció antes mis ojos, sin dejar de mirarme y sin moverse.

Su grito, resonando de eco en eco, habia hecho temblar el bosque, y las montañas vecinas lo repiten.

En seguida me pareció que un grito semejante le respondia á lo léjos.

El tigre volvió la cabeza y dejó de fascinarme con su mirada.

Abrió de nuevo su garganta, dejó oir un segundo rujido, al cual respondió otro, muy luego; y á los rayos de la luna que alumbraba el espacio, vi saltar otro animal de su especie; era su hembra, sin duda.

—Es un tigre galante pensé; no quiere almorzar solo.

El otro se acercó á pequeños saltos y fué á colocarse á su lado.

Es un hecho fuera de toda duda que los animales conversan entre sí, en un idioma que el hombre no percibe y en el cual la pantomima tiene mucha parte.

Los dos tigres se pusieron á mirarme, pero parecieron consultarse entre sí.

¿Qué podia hacerlos vacilar?

De repente me espliqué esta singular vacilacion.

La luna estaba en el zenit; por consiguiente, brillaba verticalmente sobre el manzanillo y trazaba á su alrededor un verdadero círculo luminoso.

Yo estaba en la sombra, los tigres en la parte alumbrada y por consiguiente, fuera de la influencia maléfica del árbol.

No se atrevian á pasar esta línea de demarcacion, y saqué de ello por consecuencia que la naturaleza, cuyos secretos son infinitos, revelaba á esos animales el peligro que corrian.

Lo que los hombres podian ignorar, el tigre lo sabia.

Por eso era que no se atrevian á saltar sobre mí.

Sin embargo, permanecian á la vista.

Talvez, no dándose cuenta cabal de la imposibilidad en que me encontraba de moverme, esperaban que saliera del perímetro trazado por la luna, para arrojarse sobre mí y devorarme.

En mí, la voluntad habia triunfado del dolor y del delirio, despues de triunfar del miedo.

Entre muerte y muerte, preferia perecer en las garras del tigre á perecer envenenado.

Me puse á silbar....

Esperaba, al obrar así, escitar la cólera de mis dos enemigos y forzarlos á arrojarse sobre mí.

No sucedió eso.

Al oir mis silbidos se alejaron.

¿Me habia libertado de ellos?

Se alejaron á saltos, y muy pronto los perdí de vista; pero volvieron poco despues.

Volvieron á trote corto, deteniéndose á veces y volviendo en seguida á emprender la marcha.

Uno de ellos rujió de nuevo.

Otros rujidos le respondieron.

Y dedrepente llegaron otros tigres, á saltos, á juntarse á los primeros.

La jaqueca que yo sentia entonces era tan fuerte, tan aguda, que invoqué la muerte como un supremo alivio.

—Entre ellos, pensaba, habrá talvez algun imprudente que se precipitará sobre mí

Me engañaba tambien, en esta esperanza.

Los tigres formaron círculo á mi alrededor, manteniéndose prudentemente fuera de la esfera de sombra que trazaba el manzanillo.

Tenia como una guirnalda de ojos en derredor mio.

Volvióse á apoderar de mí la fiebre y el vértigo.

Entonces me imajiné que era juguete de un sueño y que esos monstruos que divisaba eran creaciones de un cerebro delirante; pero que no existian realmente.

La jaqueca se hacia cada vez mas aguda y me arrancaba gritos.

Los tigres respondian á mis gritos con aullidos.

Pero permanecian siempre á cierta distancia, y durante ese tiempo, el árbol funesto continuaba su obra de muerte.

Me parecia que una batalla campal estaba empeñado dentro de mi cerebro, que mi cabeza era destrozada á cada instante por una granizada de balas, y que un tambor retumbaba incesantemente en su interior.

Los tigres seguian aullando, pero ninguno de ellos se atrevia á pesar del círculo.

De repente les llegó un nuevo compañero.

Lo vi saltar caprichosamente en el centro del claro, como un gato nuevo que se entrega á sus retozos.

No era tigre—era una pantera—una gran pantera, amarilla sobre el lomo, blanca sobre el vientre.

Los tigres se apartaron como para dejar lugar.

Era nueva, y no tenia talvez, como los tigres, el instinto del peligro.

En lugar de detenerse, atravesó de un salto el círculo de sombra y llegó hasta mí.

Cerré los ojos; me consideré muerto.

La pantera me enterró sus dos garras en el hombro; dió en seguida otro brinco, y este fué tan violento que la soga que me mantenia atado al tronco del manzanillo se cortó.

En seguida, me echó sobre su espalda y emprendió la fuga.

Pero, de repente, cuando sus garras iban quizá á arrancarme de las de la pantera, se oyó un ruido estraño, inusitado, un ruido que acaso resonaba por primera vez en esas vastas soledades.

Ese ruido era el del tambor.

De un tambor que resonaba bajo los grandes árboles que rodeaban el claro, y que produjo tal espanto entre los tigres, que emprendieron la fuga y dejaron de perseguir á la pantera

Al mismo tiempo, tambien, una gran claridad habia aparecido en las profundidades del bosque, y la pantera, en lugar de huir, se detuvo sorprendida, me puso en tierra, contentándose con apoyar sobre mí su ancha pata, y con el hocico levantado, esperó, temblando de cólera y de terror á la vez.

El tambor se acercaba, y luego me espliqué la causa de la claridad repentina que habia hecho palidecer la de la luna.

Vi á tres indios que se acercaban.

Uno de ellos seguia tocando el tambor; los otros dos, marchando á su lado, llevaban antorchas de resina para alumbrar su marcha.

Ambos estaban ademas armados de fusiles.

La pantera gruñó; pero no se movió y esperó.

De súbito, uno de los dos indios echó su arma al hombro...

Salió de ella un relámpago y una bala silbó...

Mis huesos crujieron bajo una presion convulsiva, y la pantera herida mortalmente, cayó sobre mí, arañándome el vientre con el último golpe de su terrible garra.

XX.

Cuando volví en mí, me encontraba en un lugar desconocido.

Varios hombres me rodeaban. Los tigres y la pantera habian desaparecido.

Estaba en una cabaña de indios, de esos que viven en las orillas de los bosques y cultivan el arroz y el maiz.

De los tres hombres que se encontraban á mi alrededor, dos me eran desconocidos.

Pero lancé un grito de alegría al ver al tercero.

Era mi fiel Moussamy.

Moussamy besaba mis piés y mis manos con demostraciones de alegría y respeto.

Me hizo comprender, por signos, que me habia creido muerto y que, si me encontraba todavía en este mundo, lo debia en parte á él y sobre todo á uno de los dos hombres que se encontraban ahí.

Miré entónces al individuo que me designaba.

Era este un hombre de alta estatura, de rostro cobrizo, de barba negra y lustrosa, de espresion noble y altiva.

Me dirijió la palabra en francés y me dijo:

—¿Quieres saber, sin duda, quién soy?

Le hice un ademan afirmativo con la cabeza.

—Me llamo Nadir, y soy un Jefe poderoso de la secta que persigue á muerte la de los Estranguladores.

Esos se llaman los thugs; nosotros nos llamamos *los hijos del Sirah*.

No me conoces; pero sé quien eres y los servicios que nos prestaste destruyendo á Ali-Remjeh, nuestro mas mortal enemigo.

Por eso es que te he salvado.

Miré á ese hombre sorprendido.

El prosiguió:

—Las garras de la pantera te han despedazado; pero despues de haber muerto á la bestia, me he convencido de que tus heridas no son graves.

Por otra parte, te he curado por el sistema hindou, y he derramado en cada una de tus heridas un bálsamo cuyo secreto no poseen sinó los individuos de mi raza, y que cauteriza en pocas horas las heridas mas profundas.

...lantó el infrascrito, ruego á dichos ciudadanos se sirvan pasar por la calle Cerrito 167 (bis) con las papeletas correspondientes, para ser inmediatamente reembolsados de su importe á mis espensas—Montevideo, Marzo 10 de 1872—*Federico Foullier.*

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los Señores socios para la reunion que tendrá lugar hoy Martes 12, á las 8 de la noche, con el objeto de seguir la discusion aplazada en la sesion anterior, sobre el programa del periódico *Club Universitario.*

Se recomienda la asistencia.—*El Secretario.*

Vendetta hípica—Ayer quedó definitivamente arreglada para el 19 de Abril una carrera de dos vueltas entre el *Principito* del General Caraballo, vencedor del *Furioso*, y un flete incógnito que se propone vengar todas las derrotas sufridas por los que hasta ahora han luchado con el *Principito.*

Allá veremos si lo consigue, ó si por meterse á redentor sale crucificado.

Asalto de un buque—En la boca del Guazú se halla abandonada la goleta *María Eugenia*, perteneciente á este puerto y cuyo patron se llama Juan Bautista Cuartia.

Segun diversos datos, parece que dicho buque ha sido asaltado y muerta su tripulacion. En Martin García habian aparecido varios cadáveres, uno de ellos con veinte heridas de puñal y bala.

La Capitanía de Buenos Aires despachó anteayer al vapor *Menadito*, al mando del capitan Spur, con el objeto de que averiguase el hecho y procurase capturar á los delincuentes.

Homenaje de gratitud—Se nos pide la reproduccion de las siguientes lineas publicadas por *El Telégrafo Marítimo:*

D. FELIPE LACUEVA (PADRE)—El dia 4 del corriente se celebraron funerales solemnes por el alma de aquel distinguido y apreciable señor en la villa de San Juan Bautista, iniciados por el Cura Párroco de la misma, y costeados por sus vecinos en conmemoracion del aprecio que por él tenian, y porque el finado consiguió dejar terminado el templo que posee dicha localidad.

«Asistió al acto fúnebre la mayor parte del pueblo, y muchos amigos del finado que se trasladaron desde Montevideo, habiéndose estrenado por el Sr. Calvo el magnífico órgano que el finado Sr. Lacueva no tuvo la satisfaccion de ver.

«Los hombres que consagran su vida al bien de sus hermanos, dejan en los corazones de todos los buenos un sentimiento de gratitud inestinguible.

«Las pequeñas localidades nunca son ingratas para los vecinos que con abnegacion á toda prueba se dedican á realizar su progreso en todo sentido; por eso el pueblo de San Juan Bautista conservará siempre vivo un recuerdo para D. Felipe Lacueva.»

¡Ay que ricos!—Las cuestiones políticas de estos dias nos han impedido ocuparnos de varios asuntos de interés público, uno de los cuales son los afamados *Bizcochos de Oriente.*

Francamente, en materia de cosas dulces, no hay ninguna indígena ni extranjera que pueda compararse á aquel producto nacional cuya popularidad se estiende tan rápidamente, que en breve el único punto de comparacion será la Hesperidina de Bagley.

Los chiquillos llevan á la escuela *Bizcochos de Oriente.*

Las madres de familia no tiene necesidad de ama de leche comiendo *Bizcochos de Oriente.*

Los Padres de la Patria se engullen *Bizcochos de Oriente* en los cuartos intermedios, y aun creemos que esa preferencia es reglamentaria.

Al ir al acuerdo los Sres. Ministros hacen otro tanto.

Los Sres. Curas toman chocolate con *Bizcochos de Oriente*, y en una palabra, hoy no hay perro ni gato que deje de pagar su tributo á esa riquísima composicion farinácea, recomendada por la experiencia, por los órganos de la opinion y por todas las Corporaciones científicas de la República

(Creemos haber dicho lo suficiente para que el consumo aumente un cincuenta por ciento y para que el fabricante se empeñe en ofender nuestra delicadeza enviando á la imprenta un cargamento de bizcochos.)

Monstruo!—Desde antenoche está en la cárcel Manuel Novo, asesino de su propio padre, y Josefa Camaño, madre del criminal y acusada de complicidad en el hecho, que segun declaraciones del vecindario ha tenido orígen en las relaciones carnales de esa mujer con su hijo desnaturalizado.

Odioso es el crímen en todas las múltiples manifestaciones que sabe darles la perversidad humana; pero lo es mas, si cabe, cuando rompe los mas sagrados vínculos de la naturaleza y de la sociedad, colocando al ser racional en una condicion inferior á la de las bestias feroces.

Importacion—He aquí el resúmen de un trabajo estadístico del Consulado General de Francia en esta capital, publicado por *La Revista Financiera* sobre el valor de los artículos estrangeros importados en nuestros puertos en todo el año 1869:

Francia	6.470,187
Inglaterra	5.508,016
Brasil	1.718,758
Estados Unidos	1.361,192
España (Península)	1.518,592
» (Cuba)	518,712
Italia	780,532
Alemania	1.684,451
Holanda	544,728
Paraguay	1,968
Bélgica	694,969
Chile	848,018
Portugal	111,507
República Argentina	144,312
India	52,913
Total	22.298,646

Advertencia al Gobierno—Ayer se reunió la Comision Permanente y fué aprobada la mocion del Dr. Ferreira, advirtiéndole al P. E. la violacion de la ley respecto de la acefalía del Superior Tribunal de Justicia.

El armisticio—Desde anteayer se halla aquí el Coronel Vidal, Comisionado por el Gobierno Argentino para comunicar á los beligerantes el cese del armisticio.

Empieza sus servicios—Anteayer llegaron ocho wagones repletos de trigo, con procedencia de Canelones.

En esta semana probablemente empezará el servicio de pasageros.

Para mañana—Dejamos por falta de espacio una contestacion del Sr. Thomson al Padre Mansueto.

Mortalidad—Dia 10: Un párvulo, oriental, momentos; Nicola Sambeglia, italiano, 35 años, casado; Vibla Nochette, italiano, 9 años; Angel Fulgloani, 28 años, soltero; Ubaldo Martinez, oriental, 2 años; Pedro Navas, español, 60 años, casado; Ana Peiffer, oriental, 10 meses; María Carmela Badano, oriental, 8 dias; Cristina Rauscher, alemana, 35 años, casada.

Dia 11: Victoria Zas, oriental, 19 años, soltera; Antonio Barro, oriental, 14 meses; Pablo Rebagliatti, italiano, 50 años, casado; Juan Fourcand, frances, 30 años, casado; Isidro Borges, oriental, 2 años; Francisco Martinez, español, 70 años, viudo; Petrona Ortiz, argentina, 9 meses; Feliciano Deluca, italiano, 26 años, soltero.

N. B.—De estos han fallecido de viruela: en el Cerdon 2.

CAMPO NEUTRAL

Incendio! fuego! dónde? dónde?—Pero hombre no vé vd. cómo se abrasa la casa de Remate de los Sres. Souza y Reyes, alimentando la voraz llama gran cantidad de cristalería de la mas rica y fina, juegos de comedor de los mas esquisitos gustos, juegos de té y café de plata legítima, y plata alemana de la mas fina, lo mas acabado y de mayor gusto en mesitas de juego y de adorno, juegos de bandejas finas de todo lujo, idem sueltas diversos tamaños, gran cantidad de libros, de ciencias, artes, literatura, é instruccion escolar, músicas impresas, etc., gran cantidad de alhajas, relojes, cadenas, anillos, aderezos, medios aderezos, carabanas y otra infinita pero infinita variedad de objetos!

Acuda vd. hombre! vaya vd.

El Jueves 14 del corriente á las 7 1/2 de la noche venderán los artículos antes espresados á todo precio y sin retirar lote de las tablas.

Particularmente se recomiendan los Remates que tendrá dicha casa, de aquí en adelante, todas las noches de cada dia.

Al Público—Hemos sido sumamente sorprendidos viendo que el señor D. Victorio Raggio agente de la lotería «La Popular Argentina» hace circular en ...

SECCION COMERCIAL

—Montevideo, Marzo 11 de 1872.

...

...di sobre Francia no se ha hecho hasta ahora ninguna operacion.

ESPORTACION

Poco movimiento se ha notado hoy en este mercado, reduciéndose las transacciones hechas á lo siguiente:

Cueros secos—Se vendieron 4000 mitad de Entre-Rios á 76 rls. al barrer en barraca.

Lanas—Se vendieron 1000 arb. fina á 13 rls. en barraca.

1000 id id á 1/30 cts. oro en id.

En Buenos Aires se vendieron 20,000 cueros salados del Uruguay 68 lib. á 53 rls. fts. iguales á 79 1/2 rls. orientales.

PLAZA SARANDÍ.

Carretas entradas en esta plaza con frutos del país en los dias 8 y 9 del corriente.

Cueros vacunos 1708, id yeguarizos 47, id lanares 5787, cerda arb. 138, lana id 5565, sebo id 38, trigo, 2341, maiz, id 163.—Número de carretas 259.

Revista marítima para «El Siglo»

Havre, Febrero 7.

BUQUES LLEGADOS DEL PLATA, DEL 1 AL 6 DE FEBRERO.

Havre—Del 3 al 6, del Plata, «Volta», «Francois ...»

Lóndres—El 5, de Buenos Aires, «Carlos.»

Liverpool—El 4, de Montevideo, «Indiana», «Brightest-Star.»

Glasgow—El 4, de Montevideo, «Southerner.»

Amberes—Del 1 al 4, de Montevideo y Buenos Aires, «Mary-Ellen», «Evora» (vap.)

Deal—El 2, de Lóndres á Montevideo, «David-Anderson».

Milford—El 2, de Newport á Buenos Aires, «Bride.»

Aberdeen—El 2, de Montevideo, «Renown».

Queenstown—El 2, de Liverpool á Buenos Aires, «Brightest-Star» y de Liverpool á Montevideo, «Carisbrook.»

Portland—El 31 de Enero, de Amberes á Buenos Aires, «Martha».

Lowlands—El 29 del mismo, en viaje á Montevideo, «Earl-of-Elgin» (de arribada).

Vigo—El 26 del mismo, de Montevideo, «Salamandra».

Barcelona—El 30 del mismo, de Buenos Aires, «Lorencita».

BUQUES SALIDOS PARA EL PLATA DEL 1 AL 6 DE FEBRERO

Burdeos—Del 1 al 6 para Montevideo y Buenos Aires, «Phare», «Cadichonne», «Victorine», «Elizabeth».

Liverpool—El 2 para Montevideo, «Hannah».

Hamburgo—Del 28 al 30 de Enero para Buenos Aires, «Cama» (de Cuxhaven se hizo á la mar el 31) y «Hindoo» para Montevideo (se hizo á la mar de Cuxhaven el 2 de Febrero.

Belfast—El 2, del Clyde para Buenos Aires, «Dreadnought».

Bristol—El 3 para Buenos Aires, «Creole».

Deal—El 4, de Lóndres para Buenos Aires, «C. Fichte.»

Sunderland—El 30 de Enero para Montevideo, «Mary-and-Catherine.»

Gibraltar—El 30 del mismo, de Valencia para Buenos Aires, «Griffin.»

BUQUES Á LA CARGA.

Cardiff—Para Montevideo, «Luigia-Rocca,» capitan Casmelli; «Elena Priscilla,» cap. Fraser; «Anna Oneto,» cap. Oneto; «India,» cap Zachariasen; «Saint-Jacques,» cap. Curiet.

Newport—Para Montevideo y Buenos Aires, «Hope Camille,» cap. Holley.

Clyde—Para Montevideo y Buenos Aires, «Vicuna,» cap. Doyle; «Annie», «Bobbie-Burns,» cap. Lumsden; «Eurus,» cap Gaston; «La Plata», cap. Abbot; «Salado,» cap. O'Fey.

Lóndres—Para Montevideo y Buenos Aires, «Pactole,» cap. Ollivaud; «Couranto,» cap. Sargent; «Delphine-Melanie,» cap Sargent; «William,» cap. Sutherland; «Gazelle,» cap. Sündt; «Mary-Sophia,» capitan George.

Liverpool—Para Montevideo, Buenos Aires, Rosario y San Nicolás, «Orienten,» cap. Hook; «Amity,» cap. Shearer; «Countess-of-Selton,» cap. Payne; «Ilarokhope,» cap. Flett; «Scipione,» cap. Vecchini; «Eleanor,» cap. Preha; «Portena,» cap. Trechy; «Bethany,» cap. Fenbow; «Mary Falconer,» cap. Langwell; «Elini,» cap. Frango; «Martino-Maria,» cap. Cosmelli; «Sea Foam,» cap. Engle; «General Nott,» cap Jarnes; «Rebecca,» cap. Jenkins.

Hamburgo—Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, «Fleetwing,» cap. Kendaick; «Nicolaus,» cap. Lubos; «Mozambique,» cap. Mahlmann; «Trudel,» cap. Stahner; «Henriette,» cap. Frerichs; «Galathea,» cap. Wiehlad; «Theodor,» cap. Oltmanns; «Ellen,» cap. Mac-Guire.

Marsella—Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, «Albert-Cezard,» cap. Ayraud; «Prince-of-Wales,» cap. Jones; «Giuseppe-Zinola,» cap. Siccardi; «France,» cap. Petito; «Julia Ernestine,» cap. ...; «Amore,» cap. Castelle; «Union,» cap. Guison; «Niord,» cap. Svendren; «Equateur,» cap. Mangin, ...; «Teresa-Moltino,» cap. Moltino.

Burdeos—Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, «Phare,» cap. Basson; «Mirzapore,» cap. Baill...; «Michel-Chevalier,» cap. Tetaud; «Allegra, ...» cap. Poissonnier; «Angèle,» cap. Morange; «Moskowa,» cap. Martineau; «Nouveau-Nomase,» cap. Marcadeau; «Daisy,» cap. Lubber; «Victorine,» cap. ...geon; «Taurus,» cap. Laurent; «Bella Cubana,» cap. Etcheverry; «Merle-Blanc,» cap. Gautier; «Eldorado,» cap. Renault; «Marie,» cap. Thin; «Venezuela,» cap. Lecœur.

Havre—Para Montevideo y Buenos Aires, «Duclin», cap. Laurent; «Saint-François», cap. Cha...; «Bleville», cap. Lehaffe; «Pisco.»

CARGAMENTOS EN VIAJE.

«Pastas», cap. Cabaret, salió del Havre para Buenos Aires el 29 de Enero con: 10 bts conservas alimenticias, 58 id calzado de cuero, 23 id pasamanería, ... qts. azúcar, 137 bts perfumería, 209 sacos arroz grano, 78 bts tejidos, 56 id bonetería, 102 id papel, ... id tabaco, 2 id tejidos de seda, 13 id id de lana, ... obras de fierro, 26 id quesos, 2 id obras de fundicion, 10 id obras de acero, 35 id vidrieria, 3 id obras de zinc, 65 id medicamentos, 8 id cedazos, 1 id instrumentos de música, 6 id pianos, 9 id juguetes, 15 id porcelana, 16 cjs muebles, 9 id alfileres, 65 bts máquinas, 13 id cordaje, 9 id quincallería, 29 id mercería, ... ropa hecha, 2 id impresos, 351 id velas, 209 piedras de molino, 58 bts sombreros.

«Claire,» cap Lagraulet, salió de Burdeos para el Rosario el 26 de Enero con: 890 bords. 20,2 y ... vino, 60 canastos champagne, 15 cjs vermouth, ... id aguardiente, 290 id licores, 30 id, ciruelas ... aguardiente, 200 id ajenjo, 20 id jarabe, 10 balas papel, 5 bocoyes porcelana, 32 id quincallería, 50 ... puntas, 8 balas alpargatas, 24 cjs cristalería, 31 ... conservas, 5 id carruaje y arneses, 6 id muebles, ... bts varias merc.

NOTICIAS MARÍTIMAS.

El *Jacobus* cap. Albers, en viaje de Hamburgo á Buenos Aires encalló en los bancos cerca de Wyk-aan-Zee, durante una niebla espesa en la noche del ... Enero, fué sacado de esa peligrosa posicion por un buque de salvataje. El buque tiene un rumbo de agua, irá á repararse á Nieuwe-Diep.

La «Ceres,» cap. Kahn, en viaje de Lóndres á Buenos Aires, arribó á la rada de Portland el 27 de Enero, con su cargamento desestivado y la tripulacion ... blevada.

Charles Lemale.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 11

Barnett y ca 3 fdos paño, 2 id lienzo, 6 cjs ...zas, 1 id bombasí—A. Rubio 1 casco limparas, ... soperas, 1 id piedras, 1 fdo lona, 2 cjs espuelas, ... coy bombas, 1 cj falleras, 1 id visagras, 1 id ...portes—F. Secco 88 brls pescado, 9 atados ... tercios yerba y 180 bcs id—Lammers 10 cjs ... id bombasí, 1 id escoses, 2 id una máquina á ... id paño, 1 fdo lienzo, 4 id bayeta—Culhbert ... quinas de coser, 1 id té—C. M. Escalada 2 cjs ... tras, 2 id carabanas, 1 fdo cobertores, 3 bts ... 1 fdo toallas—A. Charino 70 bords vino—G. y ... 2 fds lienzo, 1 cj cortinas—Belgrano hns 1 cj ... 1 id batoncitos—Folle y ca 10 cjs zaraza, 2 id ...

...

Descarga á despacho—Dia 11

Foresti 347 piezas pino, 3,000 tejas.

Descarga á depósito—Dia 11.

B. Lombardini 50 bcas y 344 tercios yerba—Deplesis 1 cj un carruage—Shaw hnos, 1 casco ferretería—J. Cibils 3 btos. camisas—Sanguinetti 74 ruedas—Fraga hnos 7 cjs merc.—C. L. Ausaturte 15 btos. cera, 18 fdos. merc., 5 btos suelas, 74 tercios yerba—Fraga hnos. 173 tercios y 109 bcas yerba, 88 barriles pescado, 9 btos. id—R. y Schiafino 29 pipas vino—Artagaveitia 16 pipas caña—Duplessis 117 cajs. vino—J. Shaw 1 cj sillas, 5 id arados, 1 id tinas, 67 bcas. resina, 4 cjs merc—M. Llamas 59 bcas. yerba, 100 tercios id—C. y Pino 16 pipas y 11 medias id vino—Cranwell 1 cajon pildoras—Bodoni 5 cajs. arados.

Reembarco—Dia 11

Para Paysandú—Por A. Cardoso 45 rollos tabaco—A. Charino 50 bords vino—G. y Puccio 25 cajs aceite, 10 id bacalao, 22 sacos arroz, 1 id cigarros, 200 damajuanas anis—W. Feber 2 cajs casimir—A. Castro 2 cajs conservas, 1 id vino, 1 id sidra, 1 id ropa.

Para el Salto—Por M. y Gozalbo 125 cajs schnapps—Ungo y ca. 1 caj cuchillos, 100 id pasas, 1 id pañuelos, 50 bords vino, 1 fdo frazadas, 1 caj ropa, 1 lata cinta, 8 cajs calzado, 1 id camisas, 1 id gorras, 1 id toallas, 1 id género, 1 id latas—W. Feber 2 cajs casimir—J. Comas 1 caj galletitas.

Para Buenos Aires—Por M. Artagaveitia 16 pipas caña—B. Stokes 1 caj peines—E. Quinke 8 cajs calzado—T. Duguid 7 cajs ponches—S. y Schiaffino 35 cajs aceite—Ferber 1 caj pañuelos, 1 id camisetas, 1 id género para vestido, 2 id franela—Zanoletti 4 cajones calzado.

Para la Concordia—Por N. Farriols 15 cajs Kerman, 50 latas tabaco, 88 frasqueras ginebra, 50 latas pasas, 250 sacos fariña, 29 id porotos, 1 caj jamones, 3 cajs ginebra, 100 id kerosene—Gorostira 29 damajs aguardiente, 12 id vinagre, 6 balas papel—Gomez 25 bords vino—V. Alvarez 25 cajs schnapps.

Para la C. del Uruguay—Por Guiliani 15 fdos tabaco—P. y Sanguinetti 50 cajs fideos, 5 id bacalao, 10 bcas—E. Courras 25 bords vino.

Para la Asuncion—Por B. y Amézaga 60 cjs sidra, 6 betun, 4 id chocolate, 9 id tomates—P. y Sanguinetti 10 cjs grasa, 10 id bacalao, 20 id higos, 25 damjs anis, 10 sacos porotos—S. Galeano y ca 50 damjs anis, 5 sacos arroz, 30 bords vino—A. Flores 25 cjs velas, 5 rollos tabaco—G. y Puccio 14 bords vino, 1 barril alpiste, 100 cjs azul, 100 id velas, 3 bts higos.

Para el Cerrito—Por S. Galeano y ca 3 cjs coñac, 50 botijuelas aceite, 20 bords vino, 20 sacos arroz—L. Weles 2 cjs bacalao, 10 id grasa.

Para Gualeguaychú—Por Gomez y ca 25 bcs azúcar, 33 bolsas fariña, 10 cjs bacalao, 100 damjs ginebra, 50 id anis, 10 cjs aceite, 20 id velas, 10 id chuño, 20 id kerosene, 12 balas papel, 50 id pasas higo, 15 id almidon, 10 bolsas porotos, 10 cjs encurtidos—Gorostiza 50 cjs coñac, 10 bolsas arroz—V. Alvarez 6 cjs bacalao.

Para Gualeguay—Por Marini y ca 100 cjs fideos, 100 bcs azúcar.

Para Santa Fé—Por N. Farriols 114 tercios yerba.

Para Valparaiso—Por Menet 6 cjs merc.

Para Corrientes—Por Courras y ca 3 cjs alpargatas.

Para Rio Grande—Por Proudficot 6 frascos y 5 cjs vino, 1 fdo corcho.

Para Puertos Estranjeros—Por Alejandro M. y Regalia 1251 sacos harina.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 9

Génova el 10 de febrero con escala en Marsella Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro el 5 del corriente, vapor argentino «Pó,» de 1023 toneladas, capitan Pedro Galindez, con 168 pasageros á G. Marini y ca con: á Antonio Bruzzone 4 cajones muebles, á P. Galli y ca, 1 cj salchichon, á Zenardo Figari y Lastrete 1 cj ropa blanca, á José Nenroni 5 barriles quesos, 2 cajones salchichon, á Risso y Schiafino 200 sacos arroz, 10 cajs higos secos, 12 fdes quesos, 1 caj hilo plateado, á Lázaro Piola 1 caj camisas, á Barbagelata y Vignolo 3 cajs camisas, á G. Pormegiani 2 cajs frazadas, á Ambrosio Marini 1 caj instrumentos de música, á Juan Montechiaro 6 cajs aceite, á Santiago Pennano 1 caj géneros, á Gamba Casauchino 2 cajs cigarros, á Nicolás Vignolo 1 caj ropa blanca, 1 caj vino, á Rafael Pons 2 cajones música impresa á Gerónimo Vallerino 2 cajones hongos, 2 balas pez-palo, 3 brles quesos, á A. Folle y Ca 3 cajones lienzos, á F. Barbaro 2 cjs hongos secos, 1 cjs conservas, 3 brls queses, á Claudio Starico 2 cjs hongos, ...

...

Osvaldo Rodriguez

Por el mismo

A. Farnés y Ca.

Romaña y Ca

Por el mismo

Por el mismo

Baldomero Taladriz

B. Lusiardo y Follo

Por el mismo

J. G. Previtali

Sosa Diaz y Valdez

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

...

AVISOS Y ANUNCIOS

Se vendió la esquina de negocio sita en la calle Uruguay num. 121, esquina del Ejido. El que tuviera alguna cuenta que reclamar contra dicho almacen, lo hará en el término de tres dias contados des le la fecha.—*Ramon Alvarez—José Casarico.* m12-3p

Judicial Don Mariano Comas, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Febrero 12 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m12-4p

Casa Se desea alquilar una de 4 ó 5 piezas, fraccion de una grande con todas las comodidades para una pequeña familia en la Ciudad Vieja; el que la tenga puede dar aviso en esta imprenta dejando una esquela con las iniciales P. L. m 12-3p

Leña Hay para vender una gran cantidad en el puerto de Mercedes, de las siguientes clases: Guayabo, Amarillo, Coronilla, Ñapindá, Blanco, Arrayan, Blanquillo y Tala. Para tratar ocúrrase á la calle Colon num. 51. m.12-4p. 3a pág.

Un cochero Desea colocarse en alguna estancia. Puede dar muy buenos informes. Ocurrase en la oficina Guía de la Capital. Plaza Independencia. m12-3 p.

Cocinera Se precisa una buena para poca familia. Ocurra a la calle del Yerbal núm. 29 entre Cámaras é Ituzaingó. m12-3p

Se vende La confitería del Paso del Molino al lado de la portada, para tratar en la misma á todas horas del dia. m12-5p.

Sirvienta En la calle de las Piedras núm. 136 se tomará una si presenta buenas recomendaciones. m 12-3 p.

Mucama Y NIÑERA—Se precisan en la calle de Misiones num. 181. La mucama ha de saber coser y planchar bien. m12-3p

Volanta Se vende una de seis asientos con arreos y dos caballos.—Verse en la calle de los Andes num. 150, Caballeriza de los Vascos, á toda hora. m12-3p

Lecciones de francés en casas particulares y colegios de ambos sexos por el señor prof. D. M. Ostry, bachiller en letras. Enseñanza simultánea en frances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. Clases de noche: enseñanza especial del idioma frances, en casa del mismo profesor, calle de Misiones 211. m.1 perm. 3a pág.

Sueldos atrasados Liquidaciones por los mismos y por suministros, órdenes contra la Tesorería, y cuentas en general contra el Gobierno, se compran al mejor precio así como Deuda Estraordinaria, bonos de la guerra grande, deuda interna y acciones en la Agencia calle de Zavala núm. 51 al lado mismo de la Bolsa. m.8-7p-2a pág.

Fomento territorial Se compran á buen precio algunas acciones de este Fomento, así como obligaciones del mismo, y del Fomento Montevideano y del Porvenir. Tambien acciones del Teatro Solis y del Mercado del Puerto. Ocúrrase á la Agencia calle de Zavala núm. 51, al lado mismo de la Bolsa. m9-7p-2a pág

Dinero sobre hipotecas hay para colocar desde quinientos pesos hasta quince mil con hipoteca de fincas á un interes muy módico. Tambien se dará con garantías de alhajas, mercancías en depósito, conformes etc. Ocúrrase á la Agencia calle Zavala núm. 51, al lado de la Bolsa. m.8-7p-2a

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirigir una esquela en el Buzon de la casa calle del Cerro, n.o 143, en los altos. m.1 mes 3a pág.

10,000 pesos!! En la calle de Canelones, n. 87, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle como en amueblados completos. m.21-2a pág.-perm.

Ramon Alvarez

Trasladó su escritorio que tenia en la barraca Confianza, para la calle Colonia núm. á una cuadra del Cementerio Inglés.

m12-1mes

Barraca Española

DE FRUTOS DEL PAIS

Avisamos al comercio, que ausentándose para Europa el gerente de esta casa D. Antonio Gummá, segun escritura de sociedad y con poder especial y suficiente al efecto, le sustituye en dicho cargo el habilitado D. Rafael Valls, que firmará:

Pp. Gummá é Irisarri, *Rafael Valls.*

Gummá é Irisarri.

Montevideo, 9 Marzo de 1872. m12-12p

LOG.·. CAP.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Ses.·. Mag.·. Pos.·. de Carg.·. de sus DDig.·. y Off.·. el miércoles 13 del corriente á las 8 de la noche.

m12-2p Por mandato, *El Sec.·.*

Log.·. Cap.·. Fé.·.

Se reune hoy en ten.·. econ.·. á las 8 de la noche en punto. Se recomienda la asistencia por que deben tratarse asuntos de suma importancia para el Tall.·.

m12-1p *El Sec.·.*

BUENA COLOCACION

PARA UN TENEDOR DE LIBROS

Para poderla conseguir es necesario saber bien la teneduría de libros por partida doble y el cálculo mercantil, lo que se enseña en la calle del Rincon núm. 88 altos.

PRECIOS

En casa del profesor; curso de teneduría hasta dejar pronto al discípulo para poder hacerse cargo de cualquier contabilidad empleando todo el tiempo que sea necesario ... $ 25

Contabilidad mercantil—El Curso ... $ 15

Teneduría y contabilidad por mes ... $ 10

Para tratar dirijirse á la casa del profesor, Rincon 88, altos, de 9 á 12 y de 3 á 5.

LECCIONES Á DOMICILIO

NOTA—Se *devuelve el dinero* si el discípulo no sale satisfecho de lo que el profesor le enseñe.

m.12.-1mes

Comisaría General DE GUERRA

Habiendo llamado á propuestas por los diarios de la Capital con fecha 8 del corriente, se previene que la superioridad ha dispuesto sustituir aquel llamamiento por el siguiente:

6,000 blusas paño grana.
6,000 bombachas idem azul, vivo punzó
2,000 blusas idem idem con sardinetas y vivos verdes.
2,000 bombachas idem idem con franja verde.
2,000 capotes idem idem con sardinetas, vivos verdes y precillas para abrochar atrás.
6,000 ponchos, vivo punzó.
12,000 camisas de lienzo.
10,000 calzoncillos de idem.
2,000 cananas de caballería con sus correspondientes tiros de sable.
6,000 banderolas de merino punzó.
6,000 sombreros negros para tropa.

Se previene ademas que para el miércoles 13 del corriente, se presentarán propuestas de 400 cananas y 1,000 banderolas del número ya determinado, para ser entregadas veinte y cuatro horas despues.

Cada proponente puede presentar su propuesta por cualquiera de las prendas de vestuario que se anuncian y que le convenga por la facilidad de tenerlas ó adquirirlas en el mas breve tiempo.

El sábado 16 del corriente, á las doce dia se presentarán las propuestas en la Comisaría General para ser abiertas en presencia de los proponentes y de los comisionistas para la inspeccion de las muestras, que el Gobierno nombrará oportunamente

Montevideo, Marzo 11 de 1872.

m.12-5p. *Vicente Rentería.*

SOCIEDAD DE **Crédito Hipotecario**

Ignorándose el domicilio de algunos señores accionistas de esta Sociedad, se les invita á que manden á esta Gerencia por la Memoria del Directorio que se está repartiendo.

Montevideo, Marzo 12 de 1872.

El Gerente,

m12-4 p-3p pág.

MÁQUINAS DE LAVAR DE LA UNION

CON ESPRIMIDOR

Avisamos al público que hemos sido nombrados ÚNICOS AGENTES EN ESTA REPÚBLICA, por los fabricantes O. Sherman y C.a New York, para la venta de estas máquinas, las cuales se venderán á precio reducido.

Le Bas Nuttall y C.a calle Cerrito, 169.

m3-15p-3a pág.

GRAN DEPÓSITO DE

MÁQUINAS

DE IMPRENTA

Y MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES

de las mas acreditadas fábricas de Paris

MARINONI y HERMAN LACHAPELLE et GLOVER

Máquinas de vapor de 1 caballo de fuerza.
Id. » » 2 » »
Id. » » 3 » »
Id. » » 4 » »

Se hace la colocacion, y se aplica á cualquiera industria. Tambien hay máquinas de vapor Loteliás y tornos para tornear fierro, madera y bronce.

Calle 25 de Agosto, 233

En los talleres de máquinas de Hirrassare

SOCIEDAD

MINAS DE ORO DE CUÑAPIRÚ

Por órden del Directorio de la Sociedad, se convoca á los señores accionistas á una reunion estraordinaria que tendrá lugar el jueves 14 del corriente, á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio. Se suplica la mas puntual asistencia para determinar la liquidacion de la Sociedad, ó lo que se considere mas conveniente.

Montevideo, Marzo 9 de 1872.

m10-4p *El Gerente.*

EDICTO JUDICIAL

Por el presente se hace saber al público que siguiéndose autos por el Juzgado Ordinario de esta Capital iniciados por D. Domingo Tuyaque contra D. Mario L. Pascal por injurias, daños y perjuicios fué fallado este juicio declarándose obligado al citado Pascal, dueño ó dueños del Hotel Paris á que declarasen por medio de un aviso publicado en los periódicos, « que no han tenido justa causa para dudar de la probidad de D. Domingo Tuyaque á quien dejan en su buena reputacion y fama. »

Lo que se hace saber cumpliendo con lo mandado en dichos autos, en catorce del corriente mes y año

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

José S. Gonzalez, Escribano Público.

m.10-15p.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑÍA GENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Se recuerda á los Sres. suscritores que la recaudacion del presente trimestre que fará cerrada el dia 31 de Marzo, y que toda suscricion "corriente ó morosa" no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad el artículo 27 de los Estatutos, se les ruega no esperen el último momento para hacer sus entregas.—Montevideo, Marzo de 1872.—Por autorizacion del Banquero Central en Buenos Aires, *Victorio Raggio*, Misiones, 81. m10-4p

Administracion General DE

PATENTES

Se previene á los dueños de negocios que no hayan tomado la patente para el presente año, ocurran á pagar la que les corresponde en el corriente mes de Marzo.

m.10-15p.

SE PRESTA

DINERO

sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto. — Calle del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

GUIPÚZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, núm. 111.

f23-perm-4p. por sem. en la 3ra pág.

Agencia Central DE SUSCRICIONES

Á TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS FRANCESES, ESPAÑOLES Y AMERICANOS, COMO:

Políticos, revistas, letras, artes, ciencias, construccion, agricultura, medicina, cirujía, farmacia, lejislacion, comercio, seguros, educacion, ilustraciones, modas para señoras y para hombres, etc. Agencia principal del "Correo de Ultramar".

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes, garantiendo á exactitud en las remesas.

Todas las suscriciones se pagan en el acto de suscribirse.

Punto de suscricion: La Librería Mariot, Eduardo Fermepin (sucesor), calle 25 de Mayo, n. 233, Montevideo.

m9-12p-dia por 1/2

AL COMERCIO

Llamamos la atencion al siguiente aviso que apareció en la Gazeta de Lóndres el 23 de Enero.

Rodger Hermanos y Ca.

Avisamos que en esta fecha la sociedad que existia entre los abajo firmados, bajo las firmas sociales de Rodger, Best & Ca. en Liverpool, Juan Best y Hermanos en Buenos Ayres, y Rodger Hermanos & Ca. en Montevideo ha sido disuelta en cuanto á los socios Guillermo Rodger y Alejandro Rodger los cuales se retiran de la sociedad—Diciembre 30 de 1871.

Guillermo Rodger.
Alejandro Rodger.
Tomás Best, hijo.
Juan Best, hijo.
m9-6p *Guillermo Rodger*, hijo.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

La Junta Directiva hace saber á sus consocios que desde la fecha permanecerá abierto el salon y oficina de la Asociacion, de 12 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche, en la calle del 25 de Mayo número 219 [altos] todos los dias hábiles.

Al mismo tiempo, pide á aquellos que hayan hecho esperimentos sobre máquinas de agricultura modernas, ten á bien remitir un informe, haciendo saber su resultado, así como muestras de su produccion, para poder trasmitir esos valiosos conocimientos á nuestros consociados y á los agricultores en general—Montevideo Febrero 1o de 1872—El Secretario.

f11-1 mes.

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50. se venden en esta imprenta.

2a pág

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.

Calle Mercedes, núm. 57 R, y calle Misiones, 53.

27-perm-3ra pág.

Compañía del Gas

La Compañía considera conveniente renovar las siguientes prevenciones respecto á las condiciones de enagenacion de los aparatos, cañerías y obras de colocacion.

1.o No se dá por hecha la enagenacion sino despues de haber sido cubierto el importe de dichos objetos.

2.o La Compañía se reserva ademas el derecho de afectar esos mismos objetos al pago de importe de consumo de gas.

3.o De consiguiente, la Compañía desconoce la facultad de inventariar en su perjuicio y de afectar otras responsabilidades los mencionados objetos,—los cuales quedan simplemente en tenencia de los consumidores bajo las condiciones espresadas.

Montevideo, Octubre 31 de 1871.

N31-perm-2a pág.

ESCRITORIO DE **PRÉSTAMOS**

...

3 reales vara

CERCOS MECÁNICOS

...

AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES

Hauterive
Hopital
Celestins
Grand Grillet

...

W. CRANWELL Y C.a

DROGUERIA POR MAYOR

BERSON

...

AL COMERCIO

...

Al comercio

...

LITOGRAFIA

...

HOTEL ORIENTAL

...

CARBON DE PIEDRA

Barraca Victoria

...

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

IDEM DE LUZ IDEM HERRERO Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

a28-perm

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

...

BOTICA

Drogueria del Indio

...

A LOS SUSCRITORES DE

EL MOSQUITO

PERIÓDICO SEMANAL DE SÁTIRAS ETC. DE BUENOS AIRES

Por el presente tenemos el honor de avisar á los suscritores de dicho periódico, que desde el 1.o de Marzo de 1872 nos hemos hecho cargo de la Agencia de «El Mosquito» y al mismo tiempo suplicamos de enviarnos un apuntecito con nombre y domicilio para enviarles inmediatamente el número del último domingo pasado, *por no habérsenos entregado lista alguna de suscritores del Ajente anterior.*

Suscricion mensual ... $ 0.50 cts m|u
Número suelto ... 0.20 cts id
Se reciben suscriciones.

EN LA LIBRERIA EUROPEA

152—25 DE MAYO—152

JACOBSEN Y SODERSTEDT

m 7-10 p.

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—9

f18-perm

Sigue la guerra!

Buena ocasion para hacer UNA GRAN PICHINCHA.—Se compra un almacen por menudeo que esté bien situado y que haga buen diario, á pagar en liquidaciones del gobierno al precio corriente de plaza.

Para tratar, en la calle Gaboto, á media cuadra del Recreo del Cordon, casa de azotea, amarilla, de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. m10-8p-3ra pág

Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.

Ocurrir á la misma.

n 11-perm. 3a pág.

160,000 varas

Se venden de terrenos situadas entre las plazas de Flores y Sarandí á una cuadra del Tren-way en grandes ó pequeñas fracciones, así como en el Reducto y Buceo.

Para mas informes ocúrrase á.

Enrique E. Stewart, corredor,

f22-1mes calle Misiones, 109.

Jaime Ubach

MAESTRO ESTUCADOR

Se ofrece á los propietarios, arquitectos y maestros de obras, para construir cualquier trabajo de estuco complicado de varias imitaciones de mármoles con toda perfeccion y buen gusto, como tambien se trabaja al estuco paisajes, adorno y flores; tambien se ofrece para lavar estucos viejos y recomponerlos dejándolos muy limpios y con lustre. Dirijirse á la «Gran Fonda Barcelonesa,» Florida núm. 70

m6-1mes.

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes:

Diarreas, despeño y disenteria

Y entrega y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 319, TIENDA, DARÁN RAZON.

f22-perm

GRAN TÓNICO AMERICANO

DULCE—AMARGO DE

VICENTE BRIVIO

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Aprobado por la Junta de Higiene y por los doctores y farmacéuticos de la capital

EL TÓNICO AMERICANO no altera la mente—por la mañana una copa *en ayunas* sirve para fortalecer el estómago—abre el apetito—ayuda la digestion—Es agradable en el café y té—Superior como *Punch* y como refresco en la *soda* y en el *agua*—Balsámico para la señora—Excelente elixir para los Viejos—Optimo para el mal de mar—Sana las mas crónicas *dispepsias* y todas las afecciones gástricas—único remedio *contra la fiebre amarilla.*

PRUÉBELO

A los «enfermos pobres» se le «despacha «gratis» en la fábrica.

En venta en todos los cafés, confiterías y almacenes de la Capital, y en la Fábrica calle Maldonado, 85.

M5-1mes

OFICINA DEL

CRÉDITO PÚBLICO

DE ENTRE-RIOS

Por órden superior se pone en conocimiento del público que desde esta fecha hasta el 20 del corriente mes se hará el abono por intereses y amortizacion de los títulos de Crédito Público de la Provincia de Entre-Rios por los trimestres vencidos el 1o de Abril, el 1o de Julio, el 1o de Octubre de 1871 y el 1o de Enero del año corriente.

Igualmente se previene que en adelante el servicio de esta deuda se hará con toda religiosidad al vencimiento de cada trimestre y durante los ocho dias que la ley de la materia designa para hacer el pago.

Concepcion del Uruguay Marzo 1o de 1872.

m7-10p. El Presidente—*José B. Cook.*

Escuela especial DE BELLAS ARTES

DIRIJIDA POR

JOSÉ MARIA URQUIA

172—CALLE 25 DE MAYO—172

Desde el 1o de Marzo quedan abiertas las clases siguientes:

Dibujo de figura paisaje y adornos, pintura al oleo, al pastel y á la acuarela, escultura de figura y ornato.

Las clases de dibujo y escultura serán de noche. La retribucion mensual será conforme los estudios á que cada uno se dedique.

Tambien se darán lecciones particulares á domicilio.

f. 23-15p.

Se ha muerto Prim

El establecimiento de recreo calle Solis núm. 21, se ha transferido á D.a Anita Vila y D.a Jorgelina Castillo. Los acreedores á dicho establecimiento, podrán presentarse á cobrar lo que se les adeude, que les será abonado por los que firman.

Montevideo, 7 de Marzo de 1872.

Simon Durban.—Rosa Ponsi.

m8-1mes

AVISO OFICIAL

La Comisaría General de Guerra llama á propuestas para la compra de *tres mil ponchos* de paño, forrados de Layeta, *tres mil blusas* y *tres mil bombachas* de paño enviadas de punzó, *tres mil camisas, tres mil calzoncillos* de lienzo, *tres mil banderolas* punzóes y *dos mil cananas* con tiros de caballería, hasta el sábado 16 del corriente á las dos de la tarde en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados—Montevideo, Marzo 8 de 1872—V. Rentería. M9-7p

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60.

n.19-perm-3.a pág.

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

Graduado por el colegio dental de Pensylvania

Calle Ituzaingó, 139, plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

f24-perm

SE INVITA AL PÚBLICO

A INSPECCIONAR LOS MAGNÍFICOS DIBUJOS EN

PORCELANA

SACADOS ÚLTIMAMENTE POR

BATE Y Ca., NÚM. 170, CALLE 33

PROGRESO EN FOTOGRAFIA

Magníficos trabajos en fotografía y pintura por Fleurquin y Danz. — Los retratos de moda, convexos, por Fleurquin y Danz. — Reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á satisfaccion completa.

55—CALLE DEL RINCON—55

LOS NIÑOS NO IMPORTA QUE SE MUEVAN

GRAN

EXPOSICION

SIN RIVAL

278—CALLE RINCON—280

MAQUINAS DE COSER

...

MAQUINAS DE COSER

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas.

...

ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

...

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS

Útiles de armazon para joyerías y relojerías

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de la casa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, 115 1/2, y corresponsales en Paris, Marsella, Pforzheim, Chaux de Fonds y Locle. f16-1mes-3a pág-dia por 1/2.

INTERESA Á TODOS PASAR POR EL

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 62, ESQUINA CONVENCION

Gran surtido de sederías para Semana Santa, buena calidad y precios módicos.

Riquísimos cortes de vestido de gró negro bordados, gró negro superior, gró de colores novedad, pequin y rasos, paño de seda para vestido, gró negro rayado, granadinas lisas y rayadas, alpacas y alepín negro, lindos géneros de lana y seda para vestidos, sacos de punto y de gró, rebozos de punto Chantilly y de imitacion Chantilly, velos de Chantilly y de guipur grandes, mantillas españolas verdaderas y de Chantilly de punto de Francia, mantillas de tules finos y regulares, navarrinas, sevillanas y gaditanas de punto para la cabeza, tules floreados, blondas, flecos, esterillas, botones y porcion de adornos para vestido, camisas, batas, calzones y enaguas lisas y bordadas, festones, encajes y embutidos anchos y angostos, colchas blancas adamascadas y de punto crochet, damascos, alemanisco, manteles, servilletas, toballas, camisetas para señora, delantales impermeables, cortinas bordadas, coronas de azahar, velos para novia, gró y raso blanco, corsés, flores y plumas, frazadas finas, cuellos, mangos, esclavinitas y corbatas para señora, corbatitas de espumilla y de raso, libros de misa, pañuelos de mano, camisas de noche para señora, perfumerías finas, tarjeteras, floreros, dulceras, canastas y bandejas de platina, botones bordados, guantes de cabritilla y de punto é infinidad de artículos que encontrarán las personas que gusten favorecernos.

PARA LAS FAMILIAS DE LUTO—Ricos merinos y muselinas de lana francesas, crespones, cuellos, puños, mangos y corbatas de crespon ingleses.

NOVEDAD—Pulseras de goma y de azabache, carabanas, prendedores, collares solos y con aderezo, medallones, cadenas, cruces, peinetas, diademas, etc., todo del gusto mas moderno y distinguido.

PARA CRIATURAS—Vestidos y faldones con talmitas de piqué y de merino bordados, vestidos, faldones y capitas de cambray bordados, ajuares con valencianas, gorritas y sombreritos para óleos, batitas de piqué, gorritas de punto y de muselina, etc.

PARA NIÑAS—Se ha recibido un selecto surtido de vestidos de terciopelo y de pople, lana y seda, bien adornados y muy baratos.

PARA HOMBRES—Se acaban de recibir las ricas camisas, fabricadas expresamente para el Bazar Oriental, cuya tela, corte y gustos no tienen competencia. Camisas sin cuello, cuello parado y doblado, camisas sin cuello abiertas atrás, camisas de color, calzoncillos de hilo y de algodon superiores, camisetas de lana blancas y de color, camisetas de algodon y de seda, calcetines blancos y de color, corbatas, gemelos, paraguas, etc.

PARA NIÑOS DE 3 Á 18 AÑOS—Trajes de casimir, de terciopelo, de alpaca y de brin, trajes á la marinera, blusitas de pople escocés, camisas lisas y bordadas, medias, corbatas, sombreros, etc.

Paños de alfombras y guardas para las mismas, clases, gustos y precios sin igual.

d20-6meses-12p. por mes-3a pág

A. BERSON

MONTEVIDEO, URUGUAY, N. 7 Y 9

CERRAJERIA

ARTÍSTICA

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

En este establecimiento se fabrican los objetos que se espresan:

Jardines de invierno, invernáculos, marquesas, galerías, vidrieras, rejas de parques, puentes, kioscos, pajareras, fiambreras, gallineros, corrales para animales curiosos y ganados, cercados de alambre etc.

Bancos, mesas, sillas de fierro ó de alambre lo mas variado, jardineras con estantes para flores, cestas, cercados y verjas para jardines, emparrados, cunas etc. é infinidad de objetos.

f18-perm

GRAN DEPÓSITO DE

Sillas y Sillones AMERICANOS

EN CASA DE OLIVERA Y SILVA

Calle 25 de Agosto, 107 y 109

Sillones giratorios para Escritorio.
Idem de esterilla para idem.
Idem de madera para idem.
Idem financieros.
Sillas de esterilla de 10 clases y varios gustos.
Idem de madera idem idem idem.
Idem altas de niños para comedor, esterilla y madera varias clases.
Sillitas para escuelas varias clases y gustos.

f.25-1mes.

Luis H. Cabezudo

Se ha mudado á la calle de la Convencion, n. 111.

m2-6p

EMPRESA PRIVILEGIADA DE

ASFALTO

HYGROFUGO

El que firma se hace un deber de prevenir á los señores propietarios de casas, ingenieros, arquitectos, y empresarios, que ha trasladado su escritorio á la CALLE DE LAS CAMARAS, N.o 88, en donde además de recibir las órdenes para sacar completamente cualquiera humedad ó infiltracion de las paredes, azoteas, pisos, caños, letrinas, y sótanos, tratará de empedrados segun la muestra hecha por el mismo en la calle 25 de Agosto, entre las de Solis y Colon, y de cualesquiera otras empresas.

JUAN POGGI

f28-12p-2a pág

LA S.ra D.a LAVINIA CEREDA

Ofrece sus servicios á este respetable público de Montevideo en lo que es arte de pintura á oleo, tanto de cuadros de historia sacra y profana de los pueblos Europeos y Americanos, como de retratos de todo tamaño, aun sacados de la sola tarjeta, y de paisajes de todo órden.

Retratos de cuerpo entero, medio cuerpo y de á cuarto por precios muy baratos y pagable mensualmente.

La misma señora se ofrece para dar lecciones de dibujo y de pintura en figuras y en paisajes sobre todo. La señorita que quiera aprovechar, ocurra á la calle de la Colonia núms. 3 y 5.—*Lavinia Cereda.* f.8-1mes.

EXTRACTUM

CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

En las principales boticas

AGENTES: W. CRANWELL Y C.a

VEINTICINCO DE MAYO, 157

m11perm-3ra pág.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS Ó

Hair Vigor de Ayer

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces, pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura, al contrario, la conservará limpia. Para dar color *á la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie.*

PARA EL TOCADOR no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

SE VENDE EN LAS BOTICAS Y PELUQUERIAS PRINCIPALES

AGENTES—*Lebas Nuttall y Ca.*

a.–15 perm.-dia por 1/2.

Juan Fran.co de Pablo Y GARCIA

MÉDICO CIRUJANO

DEL COLEGIO DE SAN CÁRLOS DE MADRID

Ofrece al público sus servicios profesionales para la curacion de las enfermedades agudas y crónicas y con especialidad las venéreas por crónicas que sean, como diariamente tiene ocasion de poder acreditarlo.

HORAS DE CONSULTA DE 11 Á 2.

Calle de Soriano n.o 73.

M3-4p

Máquinas de lavar

DE LA UNION

CON ESPRIMIDOR

AGENTES PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL

BELL & TOWERS

87 á 93 — Calle del 25 de Agosto — 87 á 93

m3-10p-3ra pág

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5 1/2 de la tarde. f. 21-1 mes.

SE VENDE

...

BOTICA DEL ANGEL

...

Don Francisco Utor

...

CALZADO Y ZUECOS

...

DE AYER

PROBADA

...

TEATRO SOLIS

...

DEPÓSITO DE

SANGUIJUELAS

...

Café Universal

...

BITTER

Barthelemy Puyastier

DEL HAVRE

Tenemos el honor de participar á los favorecedores de esa acreditada marca de bitter, que deben desconfiar de las falsificaciones, pues nos consta que se ha introducido una bebida con marca muy semejante á la que vendemos.

Prevenimos á los consumidores del **Bitter Puyastier** para que no lo confundan con esas falsificaciones que nada tienen de las propiedades reconocidas á la afamada marca **Puyastier.**

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

Mateo Petit Galli y C.a

f. 16-1 m.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Sta. Fé

DIRECTAMENTE.—Vapor paquete inglés "ADELE"—Saldrá en breves dias. Recibe carga á flete, remolques, encomiendas, pasajeros y dinero á flete.—Por informes, ocurrir calle Zavala n. 123. m.9 4p

Para Vigo Y LA CORUÑA—Saldrá del 15 al 20 del corriente mes de Marzo la muy velera y de primera marcha barca española *Nueva Ignacia* su capitan D. José Martinez admite pasageros de proa únicamente, para tratar verse con sus consignatarios Sres. Piñeyro hijos calle Rincon 144. m. 12-8p.

COMPAÑIA REAL BRITÁNICA

DE PAQUETES Á VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

NEVA

Su comandante Bax

DE 3,000 TONELADAS

Saldrá el 17 de Marzo á las 6 de la tarde y recibirá pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
SOUTHAMPTON

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes.

	1.a clase.	2.a clase.	3.a clase.
Para Rio Janeiro	12 £	6 £	3 £
Para Bahia	20 »	10 »	6 »
Para Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Para San Vicente	32 »	16 »	10 »
Para Lisboa	32 p. arriba	20 »	12 »
Para Southampton	35 p. arriba	20 »	13 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año con un descuento de 25 p.g.

Se hace deduccion de una sexta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Ayres ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages en la Agencia.

Para mas informes y para tratar ocúrrase a la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 121.

Humphreys y Clarke, agentes.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los Gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil).

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 24 de Marzo y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc, los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete.

PARA PARÁ,
SAN TOMAS
Y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el NEVA y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El NEVA saldrá el 17 de Marzo á las seis de la tarde.

Para mas informes ocúrrase á

m12-6p *Humphreys y Clarke.* Calle de las Piedras núm. 121.

Paloma de Cantabria

SISARGA

...

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Liverpool y Valparaiso

...

Garonne

...

ARAUCANIA

...

MALTA

...

CHIMBORAZO

...de su llegada para Valparaiso y escalas.

Los pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.a y 2.a clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.a clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

YARROW HETT Y C.a

Société Général

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

POITOU

CAPITAN RAZOULZ

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Marzo para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona.

Precios de los pasages

	1.a clase.	2.a clase.	3.a clase.
Rio Janeiro	Patacones 50	Patacones 40	Patacones 30
Marsella	» 175	» 130	» 60
Barcelona	» 175	» 130	» 60
Génova	» 190	» 140	» 60
Nápoles	» 200	» 150	» 60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p.g., válidos por un año.

Á las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala 132.

a.23-perm. *M. Llamas y Ca.*

EL VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 15 y 30 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes.

Piedras n.o 120.

m.30–perm.

PARA VIGO,

CARRIL, CORUÑA Y SANTANDER

Saldrá en todo el próximo mes de Marzo la muy acreditada corbeta española «General Mendez Nuñez,» admite carga á flete y pasageros de cámara y proa, á los que su capitan D. Leopoldo Veiga, tan conocido en esta carrera, ofrece un esmerado trato.—Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala núm. 67. f21-40p

NAVEGACION DEL RIO URUGUAY

POR LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

«Rio de la Plata» y «Rio Uruguay»

SALDRÁN ALTERNATIVAMENTE

En combinacion con el vapor CONCORDIA desde Paysandú

A LA SUBIDA

De Montevideo los lúnes, miércoles y viérnes á las 6 de la tarde.
De Buenos Aires martes, juéves y sábado ... 10 de la mañana.
De Nueva Palmira ... 4 de la tarde.
De Mercedes ... 3 de la tarde.
De Fray Bentos ... 9 de la noche.
De Roman ... 11 de la noche.
De Gualeguaychú ... 4 de la tarde.
De Concepcion miércoles, viérnes y domingos ... 3 de la mañana.
De Paysandú ... 6 de la mañana.
De Villa Colon ... 6 de la mañana.
Llegando á la Concordia y Salto los miércoles, viernes y domingos á las 4 de la tarde.

A LA BAJADA

Del Salto los domingos, miércoles y viernes á las 6 1/2 de la mañana.
De Concordia ... 7 de la mañana.
De Villa Colon ... 1 del dia.
De Paysandú ... 3 de la tarde.
De Concepcion ... 12 á 1 dia.
De Roman ... 4 de la tarde.
De Gualeguaychú ... 4 de la tarde.
De Fray Bentos ... 5 de la tarde.
De Mercedes ... 3 de la noche.
De Nueva Palmira ... 12 de la noche.
De Buenos Aires los lúnes, martes y sábados ... 6 de la noche.
Llegando á Montevideo los martes, viernes y domingos al amanecer.

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

OFICINA
DE
Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo., que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.

e.9-3meses.

Gran economia
PARA TODOS

Conviene mucho verlo.
Precios conocidos.
Pesos y medidas legales.
Artículos garantidos.

COMESTIBLES Y BEBIDAS en general, inmejorables por sus buenas clases.

SURTIDO DE LOZA ordinaria, id. fina, porcelanas y cristales.

JUEGOS PARA TÉ de electro-plata, y objetos variadísimos de la misma composicion.

LÁMPARAS DE TODAS CLASES, de todos gustos, y á todos precios.

Se lleva todo á domicilio

ALMACEN Y BAZAR

Calle 18 de Julio, núm. 67, esquina Convencion

m1-1mes

NÉCTAR
DE LAS DAMAS

Riquísimo vino dulce, especial en su clase, se vende en barrilitos de una arroba, por cuartas, y embotellado.

Vinos finos de todas clases, id. de mesa, id. comunes; calidades garantidas.

CARABANCHEL

El mejor anís que ha venido al país por su esquisita clase; se vende embotellado.

Almacen y Bazar

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 67

ESQUINA CONVENCION

m.6-1mes

DINERO
EN LA
Protectora Oriental
AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduan.

f15-perm



RELOJERIA
DEL CORREO
183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 43.

03-perm.

Bolsa Montevideana

Se ruega á los Sres. Accionistas su puntual asistencia á la reunion general que tendrá lugar el Miércoles 13 del corriente á la una de la tarde en el Salon de los altos de dicho Establecimiento, con el objeto de nombrar nueva Comision Directiva y dar cuenta de su administracion — Montevideo, Marzo 5 de 1872.

m. 6-8p. *El Gerente.*

CONSULTORIO
MÉDICO
DEL
DR. GONZALEZ MAESTRE

ESPECIALIDAD
EN LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS
Y DE LAS SEÑORAS

OPERACIONES
DE TODAS CLASES

151—Calle Ituzaingo—151
EN LA PLAZA DE LA MATRIZ

Horas de consulta: de 12 á 3 y de 8 á 9 de la noche.

[illegible]

Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo . . . . $	150,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos . . . . $	1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para *Cuentas corrientes con cheques*	4 á 7 p%
2.º Para *Depósitos disponibles á voluntad con cheques*	3 «
3.º Para los *Bonos en Caja* á 15 dias	5 «
4.º Idem idem á un mes	6 «
5.º Idem idem de 2 á 3 meses	8 «
6.º Idem idem de 4 á 6 meses	9 «
7.º Idem idem de 7 á 12 meses	10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Octubre 15 de 1871.

El Administrador, *Leon Domerq.*

s.1.º-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	»
Id. id. 6 id.	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	4 p%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	»
Id. id. 6 id.	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.

f. 1.º-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1872

Activo

Valores á cobrar	$ 4.750.011.21
Cuentas corrientes	„ 590.016.78
Caja, existencia en efectivo y moneda corriente	„ 1.103.491.33
	$ 6.443.518.43

Pasivo

Capital realizado	$ 1.500.000.00
Diversos acreedores	„ 4.4[illegible].918.43
Billetes en circulacion	„ 377,000.00
	$ 6.443.918.43

S. E. ú O.

Montevideo, Marzo 7 de 1872.
F. H. Janes, Gerente.

V.º B.º — Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m.8-10p. *Vidal—Perez.*

Banco Navia y C.ª
BALANCE DE FEBRERO DE 1872

Activo

Caja, en oro y billetes de curso legal	$ 676,470.51
Deudores por cuenta corriente	„ 1.836,482.77
Obligaciones á cobrar	„ 563,126.73
	$ 3.075,080.01

Pasivo

Capital	$ 600,000.00
[illegible]	„ [illegible]
[illegible]	„ [illegible]
	$ 3.075,080.01

Montevideo, 29 de Febrero de 1872.
[illegible]

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
[illegible]

Banco Franco-Platense
BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1872

Activo

Efectivo en caja en oro y billetes de curso legal	$ [illegible]
Valores á cobrar	„ [illegible]
Acciones [illegible]	„ [illegible]
	$ 1.5[illegible],927.60

Pasivo

Capital realizado	$ 150,000.00
Id. [illegible]	„ [illegible]
Capital [illegible]	„ [illegible]
Varios acreedores, letras á pagar y cuentas corrientes	„ 1.287,947.60
Emision	„ 1.[illegible]
	$ 1.5[illegible],927.60

S. E. ú O.

Montevideo, Marzo 2 de 1872.
El Gerente, *G. Stamp.*

Por autorizacion de la J. de C. P.
Perez—Peñalva. m.5-10p

Banco Oriental
BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1872

ACTIVO

Caja.—Metálico y emision de curso legal	$ 562,743.94
Accionistas	„ 412,500.00
Finca calle de Misiones n. 97	„ 45,000.00
Cuentas corrientes	„ 312,234.27
Varios deudores	„ 228,233.23
	$ 1.610,718.34

PASIVO

Capital realizado	$ 337,500.00	
Idem á realizar	„ 412,500.00	$ 750,000.00
Emision en circulacion		„ 523,622.33
Cuentas corrientes		„ 159,324.92
Varios acreedores		„ 177,851.27
		$ 1.610,718.39

Montevideo, Marzo 1.º de 1872.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Balinas, Contador.

V.º B.º
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m.5-10p *Perez.—Peñalva.*

Banco Comercial
BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1872

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$ 920.623.11
Finca calle de Zavala y Cerrito	„ 81,179.57
Varios deudores	„ 4.919,554.19
	$ 5.969,372.17

Pasivo

Capital integrado	$ 1.156,694.64	
Capital ingresado del fondo de reserva	„ 122,520.71	$ 1.279,115.33
Fondo de reserva		„ 82,233.43
Emision convertible con arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado		„ 1.679,150.00
Varios acreedores		„ 2.929,858.27
		$ 5.969,372.17

Montevideo, Febrero 29 de 1872.
Pp. Banco Comercial, *J. C. Ingouville.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m.7-8p *Perez.—Peñalva.*

A. BERSON
Calle del Uruguay, n. 7 y 9

ENREJADO
MECÁNICO
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

El enrejado mecánico es muy superior al hecho á la mano, por su solidez y regularidad; es de media torsion para no oxidarse en los nudos de las mallas. Se fabrica por trozos de cualquier ancho y altura y de un solo pedazo.

Este enrejado se emplea para pajareras, gallineros, claraboyas, aparatos de bodega, barandas para escritorio, y para cercar parques, jardines y varios otros trabajos.

f18-perm

MÁQUINAS
DE COSER
DE LA LEJITIMA FÁBRICA
DE
SINGER
SE VENDEN
73—CALLE COLON—73

f23-perm

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

La fábrica de Baules
Y BALIJAS DE VIAJE

de la calle Misiones núm. 152, se ha mudado para la calle del Rincon núm. 90.

En la misma casa se necesita un oficial práctico para hacer maletas y balijas de viage.

m. 6—1 mes.

SOCIEDAD HÍPICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca á los Sres. accionistas para la reunion de la asamblea general que tendrá lugar el martes 12 del corriente á las tres y media de la tarde en el estudio del doctor Brydum y Curtis, calle del Rincon, esquina Zavala en los altos.

Montevideo, Marzo 7 de 1872.
El Secretario.

m.8 8p.

RESTAURANT
DE LA FE
EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66

Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas esquisitos así como toda clase de vinos, fiambres y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.

Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.

Visítenlo y verán.

MERCADO VIEJO, NÚM. 66

d19-perm

PELUQUERIA
ORIENTAL
25 DE MAYO, 321

El dueño de dicha peluquería avisa al público de esta República que habiendo llegado una de las primeras modistas de Paris, en dicha casa se cortará y se harán vestidos tanto de señora como de niñas á precios muy moderados. Tambien se hace toda clase de peinados al gusto de cada persona.

F22-1mes

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144

SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p%

s. 22-perm.

SE QUEMAN
20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
180—18 DE JULIO—180

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en el baratillo del calzado 18 Julio 180. El dueño de este establecimiento anuncia á sus numerosos marchantes y al público en general que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se puede confeccionar. Para señora y señoritas un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso, moaré, gró, prunela, cuero de perro y cabritilla: los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad; para caballeros lindos botines de diferentes formas y fantasías. Para niños, y niñas, botines, botitas y zapatitos de elástico y abrochados de varias clases. Para trabajadores y la campaña, botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y de género y otros muchos artículos propios para la campaña.

Por liquidacion—Para señoras y señoritas botas de género con moñas y hebillas grandes de 20 á 25 reales par. Zapatillas de género de 5, 6 y 10 rls par moñas sueltas de las mas elegantes de 5 á 8 rls par.

Para caballeros, botines de brin á 12 y 15 rls par.

Acudan á la positiva sorpresa y se fijarán de las últimas novedades en calzado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

a21-perm.

ANGELA GUELFI
PARTERA
ITALIANA
RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO



Previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha vuelto á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí n.º 257 plaza de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Al mismo tiempo se encarga de tomar criaturas á su cargo, sirviéndole de madre desde recien nacida hasta la edad de seis años.

HORAS DE CONSULTA

Por la mañana de 8 á 9
« « tarde « 12 á 2
« « noche « 7 á 9

Calle del Sarandí número 257

PLAZA DE LA MATRIZ

d.17-perm.

Edicto

DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6ª Seccion encargado de la 7ª—Por el presente se cita llama y emplaza á la persona que se considere dueño de un terreno situado en la calle Cerro Largo entre las de Cuareim y Yí que linda al Este con el Sr. Larramendi, Sur, calle Cerro-Largo, Norte y Oeste Sres. Recaeta hermanos, para que por sí ó apoderado instruido y espensado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar derecho en el juicio que va á promoverle D. Francisco Martinez como constructor de cercos segun contrato con la Comision de Obras públicas por lo practicado en el espresado terreno; bajo apercibimiento de que no compareciendo se le nombrará Defensor de Oficio y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Nueva ciudad de Montevideo Febrero 20 1872.

Justo Viera. f. 21-1mes.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS
EN BOLSILLO
Para el primer semestre de 1872

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

Aviso de Policía

Debiendo procederse á la matanza de perros en la capital, se previene que se dan 15 dias de plazo para efectuarla, debiendo los dueños que quieran conservar sus perros ocurrir al Departamento de Policía á munirse de una chapa y papeleta—Montevideo, Febrero 24 de 1872.—*R. Irigoyen*, Oficial 1º. f. 25-15p.

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor m 21-perm.

GRANULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botes de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inferieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hº y Cº.—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

Recompensa única. — Esposicion del Havre de 1868.

EAU DES FÉES
SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1868
PREPARADA SEGUN LA FÓRMULA
DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones tesanas, sus poligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno tañir su pelo de todo color.

Mme. SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.

Depósito en *Montevideo*, en casa de los Señores A. DEMARCHI Hº y Cº; V. GARAICOECHEA y en las principales Boticas.

Con esta fecha
ha dejado de ser mi apoderado el Sr. Don Lino Piedra Cueva, en virtud de haber revocado las cartas por las cuales le di poder ante el Escribano D. Luis B. Cardoso el 10 de Octubre de 1868.—Montevideo, Marzo 1.º de 1872.—*R. R. Pealer.* M2-10

La paz está hecha
Se previene á los que tengan cuentas vencidas, con el abajo firmado que pasen á abonarlas á la casa calle 25 de Mayo num. 325 pues de lo contrario se publicarán sus nombres. Montevideo Febrero 24 de 1872 *E. Villarino.* f24-20p

Balanceador
PÚBLICO.—Manuel G. Rivera, balanceador público y de número, ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle Maciel, 112, y Sarandí, 135 y 137, darán razon. f12-perm

Emplazamiento
Juzgado de Paz de la 5ª Seccion.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un solar sito en la manzana núm. 121 de la Nueva Ciudad formando esquina, compuesto de 12 y media varas de frente por 25 de fondo, haciendo frente á las calles Isla de Flores y Rio Negro donde existe un edificio que amenaza ruina, y una tapera de escombros; para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio M. Rodriguez, apoderado de la Empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado hecho al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* f17-27p.

Al público
En la calle del 25 de Mayo núm 329, se acaba de abrir un gran baratillo de géneros españoles de puro hilo. m 8-1 mes.

Emplazamiento
Juzgado de paz de la quinta Seccion—Montevideo y Diciembre 9 de 1871.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario de un solar sito en la manzana 121 de la Nueva Ciudad, haciendo frente á la calle de Rio Negro, compuesto de 12 1/2 varas de frente, por 25 de fondo, cuyo solar está contiguo á un edificio viejo que amenaza ruina, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio María Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado hecho al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los perjuicios que hubieren lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* f17-27

Judicial
Montevideo, Febrero 9 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria de un solar sito en la calle Paraná la cual hace frente por el Norte, entre las calles del Yí y Yaguaron, contiguo al edificio de la esquina de la calle del Yí, compuesto de 16 varas de frente por 25 de fondo, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio María Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado verificado al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* f17 30p

El Dr. Guisasola
Que ha visitado durante 6 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a.29-perm.

Judicial
D. Francisco Thomas prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer los cargos de Rematador, Contador, Liquidador y Traductor público en todo el territorio del Estado. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público.—Montevideo, Febrero 28 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. M2-15p

Se vende
con poco capital el almacen situado calle Uruguay num. 232. En la misma casa hallarán con quien tratar. M5-15p

Al público
El que suscribe y Compañía, hace saber que en 10 de febrero del corriente año, han celebrado un contrato de sociedad con D. Vicente Mayoz, para seguir con un Establecimiento de Calera, próximo al Arroyo seco, camino de la Aguada. Las personas que tengan cuentas contra dicho establecimiento, las presentarán dentro del término de ocho dias, á contar desde esta fecha, pasados los cuales, no será admitido ningun reclamo—Montevideo, Marzo 4 de 1872.—*Juan Bautista Cuartino y Ca.* m. 5-8 p.

Embargo
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez y á pedido del Concurso del Banco „Union" se ha trabado embargo en un terreno quinta, sito en el camino de Suarez, inmediato al arroyo seco compuesto precisamente de trece y media cuadras cuadradas denunciadas como de propiedad del General D. Francisco Caraballo. Y como no han sido presentados los títulos que justifiquen la propiedad, embargada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. veinte y cinco de la ley de 15 de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 28 de 1872.—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. m. 5-15p.

Por 25 $
Se enseña la teneduría de libros por partida doble, empleando el profesor todo el tiempo que segun la capacidad del discípulo sea necesario —Se enseña tambien á 6 pesos por mes, segun le convenga al discípulo, no pagándose dichos estipendios hasta que el discípulo esté completamente al corriente para poder hacerse cargo de cualquier contabilidad de una casa de comercio. Dirigirse á la casa del profesor, calle del Rincon núm. 88 altos—de 9 á 12 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde. m. 6-15 p.

Al público
Con la llegada de Europa á esta capital de un pintor en decoraciones al fresco, habiendo el que firma formado sociedad con el mismo en lo que se refiere al ramo, previene al público en general sobre la nueva adquisicion practicada hallándose al efecto pronto á cualquiera demanda en la calle del Juncal num. 31.—*Vicente Gallo*, Pintor. m.6-15p.

PANADERIA BELGA
Colonia, 102—Cordon
PANADERIA BELGA
CAMINO DE LA FIGURITA

Desde el 1º de Marzo estas dos acreditadas panaderías venderán el pan redondo de 1 1/2 kilógramo y de 2 kilógramos á razon de 10 cts. ó sea 1 real el kilógramo y la otra clase de pan, sea el de fantasía á precio corriente.—Montevideo, Enero 29 de 1872.—*Domingo Groenen y Cª.* m1º-1m.

El abajo firmado
Llama á una reunion á todos sus acreedores para el dia 12 del presente mes á las 9 de la mañana sin falta, para rendir cuentas de su casa de negocio que tiene en la calle de Sierra num. 7—*Pedro Botta.* m. 10 2p.

Se desea
Alquilar una casita de poco precio en la ciudad nueva como para 3 personas. El que la tenga para alquilar ocurra á esta imprenta bajo las iniciales — A. A. m. 10-3p

Atencion
Se necesita una sala y un cuarto con ventanas á la calle, para un hombre soltero. Se dará razon en la calle de Colon n.º 24. m.10-3p

Mercería
Se vende una situada en la calle de los Andes entre 18 de Julio y San José, por tener que ausentarse su dueño del país, tiene poco capital. Para tratar en la misma. m. 8-4p.

Perro perdido
Se ha perdido uno de presa nato casta dogo color bayo, el pescuezo y las patas blancas, tiene las puntas de las orejas cortadas, el que de noticias de el en la calle Zavala núm. 126 será gratificado. m. 8-3 p.

Emplazamiento
Juzgado de Paz de la 8.ª Seccion—Aguada, Marzo 7 de 1872.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Mondoutey para que en el término de quince dias, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres le ha iniciado D. Juan Mazzino, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Así lo tengo mandado en los autos de la materia.—*Francisco Castro.* m 8-15 p.

Emplazamiento
Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Silvestre Barbiene para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el Juicio ejecutivo por cobro de alquileres que le sigue D. Blas Montes por las Sras. Ubillos, dentro del plazo de cuatro dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nueva ciudad de Montevideo Febrero 28 de 1872.—*Justo Viera.* m9-3p.

Dependiente
Se necesita en el almacen calle Colon 136, un dependiente con práctica en el ramo; es escusado presentarse sin garantías—Tambien se necesita un muchacho. m. 9-3p

Se alquilan
cuartos Calle del Rincon número [illegible] dado. m. 9-1p.

Al público
La finca de D. Silas E. Barrows, sita en la calle del 25 de Agosto y señalada con los nros. no puede ser bien comprada por el embargo existente y reiterado en el auto siguiente del Sr. Juez L. de Comercio: "Marzo 6 de 1872—Habiendo sentencia que está ejecutoriada sobre el embargo, cuyo alzamiento solicita la parte de Barrows, no se hace lugar á lo solicitado á tal respecto en el escrito de f. 284 vuelta.—*Vazquez*—Montevideo, Marzo 7 de 1872.—Como apoderado del acreedor por sueldos, *Juan Cheron.* m.9-3p.

Ricas uvas negras
muy propias para hacer dulce. En la calle de Canelones núm. 122 se reciben diariamente de una quinta en canastos de una arroba, y se venden á 1.30 arroba. En la misma casa se enseñará á hacer dulce de uvas. m.9-3p.

Martin Munho
hace saber al público que como era justo fué puesto en libertad; y ahora solo reclama se le conteste á la protesta que presentó reclamando daños y perjuicios, de cuyo producto deberán cobrarse hoy sus acreedores.—*Martin Munho.* m9-3p

---

ADIVINADORA
DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Se trasladó de la calle Misiones núm. 152, para la calle Rincon núm. 93 y 91, á los bajos.

Sigue dando consultas de adivinanza. m1º-1mes

El Dr. Nunes da Costa
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Calle Colon, 176

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

a. 3-perm.

ESPECIALIDAD
PARA
Semana Santa
EN LA TIENDA CALLE DE BUENOS AIRES 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 112

se han recibido ricos cortes de gró negro bordados, sederias de todas clases, mantillas, tules, blondas anchas de guipur, flecos y demás artículos de novedad.

m3-5p

Judicial
Juzgado Civil 1ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza se dá publicacion al siguiente escrito: Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza: Dª Mercedes Fulle de San Vicente con la venia marital hija legítima y heredera de D. Francisco Fulle y Dª Juana Castaner en los autos de la testamentaria de dichos finados ante V. S. en forma me presento á derecho digo: Que en uso del traslado conferido con el fin de remover todos los obstáculos que injustamente se han opuesto para darme la posesion de los bienes de mi hermano ausente, vengo á presentar siete piezas de autos relativos á los bienes de la testamentaria cuya vista desvanecerá todos los errores que se estaban cometiendo en mi daño á si el defensor del ausente hubiese tenido conocimiento de las mencionadas piezas de autos que ahora presento, difícilmente hubiera recurrido á las observaciones que aunque frívolas han obstado á mis peticiones de fojas ciento diez y seis, ciento treinta y tres y ciento treinta y seis. Ahora pues, quedarán desvanecidas todas las dudas ó apreciaciones del Defensor porque á fojas cinco de la pieza letra G. se registra la partida bautismal de mi hermano Juan José Fulle siendo este su verdadero apellido como lo denota la referida partida: Aun las mismas recriminaciones que se hacen respecto del guardador carecen de fundamento atentas las constancias y antecedentes que obran en los autos que ahora presento: Pero contrayéndome á lo que directamente me atañe que es la posesion de los bienes de mi hermano ausente, vengo á reiterar mi solicitud de anteriores, pidiendo nuevamente aquella posesion con tanta mas razon cuanto que el Ministerio Fiscal nada ha opuesto en su vista de fojas ciento treinta y siete: Por otra parte, consta de autos que se han llenado todos los requisitos exigidos por la legislacion anterior para justificar la ausencia de mi hermano legítimo y coheredero Juan José Fulle: Consta de autos tambien que aquella ausencia lleva un tiempo de diez y seis años mientras que por el artículo cincuenta y nueve del Código Civil vigente, bastan cuatro para pedir la declaracion de ausencia: Mediando esta circunstancia y atentas las prescripciones del Código antes citado en sus artículos sesenta y dos, sesenta y tres, y sesenta y cuatro, no puede haber razon alguna plausible ni legal para negarme una posesion que de derecho me corresponde y la largo tiempo debía haberse hecho efectiva: Por tanto á V. S. suplico que en mérito de lo espuesto y en atencion á los antecedentes y comprobantes que presento, se sirva proveer como lo dejo pedido ordenando se me dé en forma la posesion de los bienes de mi hermano ausente: Aries de justicia.—Mercedes F. de San Vicente.—Y de mandato judicial fecha diez y seis de Octubre del corriente año, espido el presente en Montevideo á seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—*Gervasio Muñoz*, Escrib. Pub. e. 28-47p.

Edicto judicial
Por el presente y de órden del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza, á D. Enrique Pifali para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezca por sí ó apoderado á oir providencias en los autos que contra él sigue D. Tesifo Jose como representante de D. Adolfo Coquet en su cobro de perjuicios, bajo apercibimiento que en su rebeldía se le nombrará por procurador los Estrados del Tribunal.—Montevideo Febrero 28 de 1872.—*Martiniano Martin*, escribano de cámara. m.5-10p

Judicial
Por disposicion de D. Manuel Francés Juez Comisario del concurso formado á D. Augusto Despouy y cia del comercio de esta plaza cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle Zavala núm. 128, el 14 del corriente á las doce del dia á fin de enterarles de una propuesta presentada por el Síndico y tomar la resolucion con que mas convenga en beneficio de los intereses del concurso recomiendo se la mas puntual asistencia á la hora señalada; bajo apercibimiento de resolverse con los que concurran.—Montevideo, Marzo 7 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m.8-6p

Muchacho
En la calle de la Aguada núm. 28 se precisa un muchacho de 14 á 16 años para almacen; es inutil que se presente sino tiene garantías de su conducta. m9-3p

Se alquila
una casa de siete piezas, con todas las oficinas necesarias, y por un módico alquiler, en las calles de Mercedes y Yí. En la misma casa hallará con quien tratar. m.9-3p

Patente
Se ha perdido una Patente con el nombre de D. Berghi para taller de hojalatería; se ruega al que la haya encontrado la entregue á su dueño en la calle de la Colonia núm. 172. M9-2p

Se vende
una mesa de billar, con todos los enseres necesarios, en un precio sumamente módico. Ocurrir calle Soria número 4 y 3. m.9-3p.

Al comercio
El abajo firmado participa que ha vendido la tintorería sita en la calle del Cerro, n. 70; los que tengan cuentas las presentarán en el término de tres dias, pasado dicho plazo, no atenderé reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 8 de 1872.—*Alfonso Sixty.* m.9-3p

Una sirvienta
de comedor que tenga buenos informes se precisa en la calle 25 de Agosto, núm. 148. m.9-3p

Se ofrece
un matrimonio italiano, el marido para cocinero y la mujer para cualquier trabajo, tambien entra el marido solo—calle Mercedes n.º 261. m.9-3p

Mozo de almacen
En el Gran Baratillo Franco Oriental, esquina Buenos Aires y Perez Castellanos, se precisa uno de 18 á 20 años, que sea práctico. Se preferirá que fuese frances. m.9-8p.

Al comercio
El que suscribe ha vendido el almacen de su propiedad sito en la calle de Soriano y Arapey á D. José Benito Gonzalez; el que tenga cuentas contra la citada casa las presentará dentro del término de cinco dias contados desde el dia de la fecha.—Montevideo, Marzo 8 de 1872.—*Juan A. Perez.* m. 9-3 p.

20 cuadras
de terreno se venden muy barato en la costa del arroyo de las Piedras, abundante aguada y permanente, lindando con el Hotel Colpino y la hermosa quinta de D. Luis Sivori para tratar Barraca Confianza calle 18 de Julio núm. 236 frente al Cementerio de los Ingleses.—De 7 á 9 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. m. 8-8p.

Hotel de las Piedras
Este conocido y acreditado establecimiento, situado á media cuadra de la estacion del mismo pueblo, se vende con todos sus útiles y existencias en general por ausentarse su dueño del país.—En estos últimos dos años le ha producido á su dueño 6.000 ps. de utilidad. m8-15p

Un jóven
con buenas recomendaciones y garantía de su conducta y servicio, se ofrece para casa particular como sirviente ó cochero, y tambien como repartidor de licor, poseedor de los idiomas frances, italiano y castellano. Dirigirse calle del Cerro 144, ó Alzibar 33, darán razon. m10-8p

Se vende
el café, fonda y posada del Puerto de todas las Naciones, 23 de Agosto 193, por ausentarse su dueño del país. Se vende en balance. Para tratar, ocurrir á la misma casa. m 10-3 p.

Al público
Y AL COMERCIO—Habiendo verificado el almacen esquina calle de las Artes y Montecaseros en la Villa de la Union á Don Celedonio Nin prevenimos á los que tengan cuentas que reclamar las presenten en el término de ocho dias contados desde la fecha, pasado cuyo término no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Union 9 Marzo 1872.—*José Rama.*—*Manuel Pedrido.* m. 10-7p

Al comercio
Domingo Pereira y Ca., y Joaquin da Silva Lapa, hacen saber al público: Constando de las deudas que existen en la casa de negocio sita en la calle Patagones y Sarandí, num. 2, como tambien en la calle Maciel num. 121, todos aquellos que sean deudores, no se atrevan á pagar al socio Domingo Pereira por no haber hecho arreglo ninguno de cuentas con su socio Joaquin da Silva Lapa. m 10-3 p.

Jardinera
Se vende una nueva recien pintada á precio muy moderado propia para lechería ó cualquiera otro negocio la persona que se interese, vease en la calle Washington num. 17 á toda hora. m. 10-7 p.

Imprenta
Se vende ó arrienda por precio equitativo la imprenta "Oriental". La persona que se interese por ella ocurra á la casa núm. 49 de la calle del Ejido, donde vive su dueña. m7-6p.

Ojo á la ganga
Se alquila una casa para negocio, en uno de los mejores parajes de Montevideo, sita en la calle Juncal, num. 141, entre la tienda de Cambenai y la de la Sirena. Para tratar, calle Rincon, num. 193 darán razon. m.7-7p.

Judicial
Don José María Aramburo, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio—Montevideo, Marzo 3 de 1872—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m.7-3p.

Muy útil
Se alquila el Café y Confitería del Oriente, con todos sus útiles ó sin ellos; es propio para restaurant ó bien fonda. Véase en el mismo establecimiento, calle Juncal núms. 121 y 123. m. 5 8 p.

Emplazamiento
Por el presente se cita llama y emplaza á Don Faustino San Martin, para que en el término de 15 dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado por sí, ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve Don Modesto Gomez, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 3 de 1872.—*Manuel Rovira.* m. 6-15p

Se vende
un billar de primera clase con tapa de [illegible] jos, construccion de Paris: á mas todo el juego del billar completo y perfecto estado, de muy poco uso. Tambien se vende una cocina económica como para café, nevita, id. un baño maria y un molinillo, todo en perfecto estado y á un precio muy barato. Las personas que se interesen ocurran á la calle Soriano núm. 121, encontrarán con quien tratar. m. 6-8 p.

Se necesitan
PEONES para el ferro-carril. Ocurran á la Guia de la Capital, Kiosko; Plaza Independencia para retirar el boleto de pasage gratuito. m. 6 6p.

Empleo
Ó COLOCACION—Un jóven formal que está ocupado actualmente en la Bolsa, deseando mejorar su posicion, solicita al público y en particular á sus buenos amigos, se sirvan favorecerle con otra de mejores condiciones. Se ocuparía desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 4 de la tarde. En esta imprenta darán razon. m.3-8p.

Barato
En la fábrica de escobas de la calle Rio Negro núm. 70, se venden las escobas 1ª clase 4 hilos 21 reales docena, id 2ª clase 3 hilos 18 reales y 3ª clase 2 hilos en 13 reales. Tambien hay plumeros desde 3 reales id para coches desde 1 peso, todo de buena calidad, etc. En la misma precisan 2 ó 3 peones. m.3-1 mes

Salvador Cazeaux
Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 118 y 120, almacen del Cerro. Jl11-perm

Edicto
DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.ª seccion encargado de la 7.ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña ó con derechos á un terreno sito en la calle Uruguay, esquina Yaguaron, que linda por el Norte con don Jorge Ibarra hijo, por el Sur calle Uruguay, por el Oeste con doña Carolina Vazquez de Mena y por el Este calle Yaguaron, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Francisco Martinez como constructor de cercos, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio y de los perjuicios que hubiere lugar por derecho.—Nueva ciudad de Montevideo, Febrero 21 de 1872.—*Viera.* f23-1mes

Judicial
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito, llamo y emplazo á los dueños, consignatarios ó cualquiera otra persona que tenga que deducir derechos sobre ciento tres cueros vacunos salados, salvados del bergantín inglés "Elizabeth" naufragado en el Banco Ortiz en viaje de Buenos Aires, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de quince dias.—Montevideo, Febrero 27 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. F28 15p

Judicial
Por disposicion de D. Juan R. Gomez, Juez Comisario del Concurso formado al Banco Union, se hace saber: Que de conformidad á lo que dispone el art. 1701 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 el estado de grados y preferidos del referido concurso por el término de quince dias.—Montevideo, Febrero 21 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. F23-13p

Edicto
DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.ª seccion encargado de la 7.ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un terreno formando esquina en las calles Paysandú y Cuareim que linda al Norte con José Benito Canabal, Sur calle Paysandú, Oeste calle Cuareim y Este D. Juan Antonio Estomba, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, se presente ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que va á promoverle D. Francisco Martinez como constructor de cercos, segun con la comision de Obras públicas, por lo practicado en el espresado terreno; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, y le parará el perjuicio que haya lugar.—Nueva Ciudad de Montevideo, Febrero 20 de 1872.—*Justo Viera.* f21-1mes

Habiendo sido
nombrado por auto del Sr. Alcalde Ordinario Jurisdiccional Curador interno de la persona y bienes de mi Sr. suegro D. Manuel Do Rey, hago saber al público, que tanto por las publicaciones anteriores, hechas por su esposa doña Rosa Suarez de Do Rey á los mismos efectos, como por esta, no reconoceré en ningun sentido, enajenacion ó gravámen de cualquier especie, hecha por mi referido suegro D. Manuel Do Rey, ó por su apoderado, en los bienes gananciales de la sociedad conyugal, tanto en los existentes en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios, como en los ubicados en este departamento, mientras no quede completamente deslindada la cuestion promovida entre ambos esposos. Y para que no se pueda alegar ignorancia se hace pública este aviso en los diarios de Montevideo y Buenos Aires y en los periódicos de esta localidad del Gualeguaychú.—Mercedes, Enero 31 de 1872.—*[illegible]* m3-15p

---

LA INDUSTRIAL
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE
BARTOLOMÉ CODINA

Única casa

que vende las máquinas de coser repasadas y garantidas, como no puede hacerlo ninguna otra, por tener que valerse de un tercero.

El dueño de dicho establecimiento, por ser su profesion, puede garantirlas, mejor que un negociante.

Igualmente las composturas.



Se ha recibido

un gran surtido de máquinas de coser, del fabricante Singer; junto con las mismas una nueva invencion de máquinas del mismo fabricante de sistema moderno, como tambien una gran cantidad de sedas, hilo, cordoné, agujas, etc., para sastres, costureras y zapateros; variedad de útiles para el ramo.



NOTA.—Se advierte al público que, habiendo sabido que hay algunos falsificadores, de la marca de la fábrica de Singer, el mismo fabricante ha remitido el sello que es el que al márjen se encuentra, para que lo hagamos imprimir por los diarios.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
POR MAYOR, GRAN REBAJA

89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91

n30-perm

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6.45, 9.40, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9, 10 y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucía

DIAS DE TRABAJO

IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEPª	PIED'S	PRG'SO	REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO	LLEGADAS A PIED'S	INDEPª	COLON	YATAY	MONTº
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 35	4 10	4 20
5 00	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEPª	PIED'S	PRG'SO	REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO	LLEGADAS A PIED'S	INDEPª	COLON	YATAY	MONTº
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	Montevideo Clase 1.ª	Montevideo Clase 2.ª	Q. Baurcmont Clase 1.ª	Q. Baurcmont Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª	Progreso Clase 1.ª	Progreso Clase 2.ª
Monter.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90
Q. Baur't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70
Colon...	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 10	0 30	0 60	0 50
Indep.ª..	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30
Piedras..	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20
Prog'so..	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Mon'tº á Q B. y v. v.	0 30	0 15
« á Colon..	0 80	0 60
« á Inde's.	1 10	0 80
« á Piedras	1 40	1 10
« á Prog'so	1 80	1 40

st. 30—perm. LA ADMINISTRACION.

PELUQUERIA DE SAN FELIPE
151 — 25 DE MAYO — 151

ESPECIALIDAD DE POSTIZOS PARA SEÑORA

Esta casa tiene el honor de ofrecer al respetable público un profesor recien llegado de Paris, único para toda clase de peinados y postizos de señora, que se encarga de reformar toda clase de peinados por usados que sean, trabajos de pelo y cualquier obra del arte.

Las personas que lo necesiten para peinar en su casa, estará pronto á cualquier hora de trabajo, por los precios que aquí se espresan.

Peinados de-soirée	$ 3	Peinado de rizos	60 cts.
« para novia	« 3	« de trenzas	50 «
« comunes	« 2	Un par de rulos	30 «

Esta casa ha recibido directamente un gran surtido de perfumerías finas, guantes de Jouvin y cabritilla, todo á precios muy módicos.

EN LA MISMA HAY MÁQUINA PARA LIMPIAR LA CABEZA.

m.10-1 mes.

FRANCISCO ZUGARRAMURDI
PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91
ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.

El mismo, por su larga práctica administra el Gas Protoxido de azoe purificado y completamente inofensivo para la estraccion de los dientes sin dolor.—Horas de trabajo, de las 8 á las 5. J. 8-p.

GRAN DESCUBRIMIENTO



BLANCO Y MORENO

Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr. Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito.

Véase, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Mr. Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no acarrea constipaciones. Es pues preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Píldoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis Pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel, Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidades de constitucion.

Farmacia de CHEVRIER, en Paris, 21, Faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se hallan el **Vino y Elixir de Coca**, escelentes preparaciones tónicas.

El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.

Las Granulas de Bismuth, compuestas contra las diarreas, disentería, males de estómago, etc.

Depositarios en Montevideo: V. Garaicoechea; W. Cranwell y C.ª, A. Demarchi Hº y Cº.